

DIAGNÓSTICO DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Elaboró: Rocío Hernández Encarnación, Celeste Campos Laguna
Coordinó: Rocío Hernández Encarnación
Autorizó: Arturo Ramos Castro
Dirección de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Vinculación

Tabla de contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	MARCO NORMATIVO.....	4
III.	IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	5
III. 1	DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	5
III. 2	ESTADO ACTUAL Y EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA	5
III. 3	PRINCIPALES EFECTOS DE LA PROBLEMÁTICA	46
III. 4	EXPERIENCIAS DE ATENCIÓN EXITOSAS	47
III. 5	ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	51
IV.	OBJETIVO.....	54
IV. 1	ÁRBOL DE OBJETIVOS.....	54
IV. 2	OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	57
V.	ANÁLISIS DE ALTERNATIVA	57
VI.	COBERTURA	59
VII.	DISEÑO Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA	59
VIII.	ANÁLISIS DE SIMILITUDES Y COMPLEMENTARIEDADES.....	60
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “Toda persona tiene derecho a la educación”, por lo que el estado garantizará el acceso a educación gratuita hasta el nivel medio superior. Asimismo, los órdenes de gobierno a nivel federal y local establecerán políticas de fomento a la permanencia y continuidad de las trayectorias educativas.

El objetivo social de la educación es dotar a los individuos de competencias y conocimientos que permitan el desarrollo de una trayectoria de vida en lo individual, integral, comunitaria, productiva, laboral, así como en la formación humana y ciudadana (SEP, 2012). A la par, es un vehículo para la transmisión y reproducción de conocimientos, que permite a las personas participar activamente y tomar decisiones en los procesos sociales, económicos y culturales de su entorno (CONEVAL, 2019). Asimismo, la formación educativa permite que la población en pobreza cuente con mayores posibilidades de salir de esta condición. En este sentido, CONEVAL señala que la población con un menor nivel económico, presenta los mayores porcentajes en cuanto analfabetismo y rezago educativo, en comparación con las de los últimos deciles de ingreso (CONEVAL, 2018).

La educación pública es un mecanismo que puede evitar la transmisión intergeneracional de la desigualdad de oportunidades educativas de padres a hijos, sin embargo, también depende del logro educativo de los padres, lo que reduce el impacto del esfuerzo de los hijos. (CEEY, 2020). De igual forma, también es un mecanismo para lograr la emancipación de la mujer, la protección de los niños de la explotación laboral, el trabajo peligroso y la explotación sexual y la protección del medio ambiente (CONEVAL, 2018).

Los países que han apostado en políticas educativas con proyectos o planes específicos para fortalecer su sistema educativo, contribuyen al desarrollo de las capacidades de la población, por ende, son quienes cuentan con mayor avance en lo económico y en consecuencia, han aumentado el Índice de Desarrollo Humano (Ruiz, García , & Pérez, 2014).

La acumulación de conocimiento influye directamente en el avance y progreso en la sociedad, lo cual ayuda a mejorar los niveles de bienestar social y crecimiento económico. La experiencia muestra la existencia de una estrecha correlación entre el nivel de desarrollo de los países, con la fortaleza de sus sistemas educativos y de investigación, según estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), un año adicional de escolaridad incrementa el PIB per cápita de un país entre 4 y 7% (UNESCO, 2021).

De modo que, el gobierno debe cimentar su progreso en el conocimiento, implementar acciones para que la población en edad de asistir a la escuela, cuente con todos los recursos y herramientas para un mejor desempeño académico, mayores y mejores oportunidades de acceso a la educación, teniendo como meta, capacitar a una gran parte de la población a través de la escolarización que permitan enfrentar los nuevos retos laborales y accedan a un mejor empleo bien remunerado, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población (Ruiz, García , & Pérez, 2014).

II. MARCO NORMATIVO

En el ámbito internacional, el derecho a la educación está consagrado en el Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), complementado por la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), que obliga a los Estados Partes a garantizar el acceso progresivo a la educación básica sin discriminación alguna, mientras que el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030 (ONU, 2015) promueve una enseñanza de calidad, inclusiva y equitativa para todos, y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José, 1969) impone a los Estados Partes la obligación de organizar sistemas educativos que respeten los principios de gratuidad y obligatoriedad en los niveles indispensables de educación.

En México, el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de toda persona a recibir educación laica, gratuita y obligatoria hasta el nivel medio superior; este mandato se ve reflejado en la Ley General de Educación, que regula la organización del Sistema Educativo Nacional y define criterios de equidad e inclusión, así como en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y

Adolescentes, que obliga a las autoridades a prevenir la deserción por razones de vulnerabilidad y a garantizar la permanencia escolar.

En el Estado de Querétaro, la Constitución Política del Estado reconoce el derecho a la educación como responsabilidad del gobierno estatal, encomienda a la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro (SEDEQ) coordinar, planear y supervisar las políticas públicas educativas, y fija la obligación de diseñar estrategias que garanticen la equidad y la inclusión en todos los niveles de enseñanza. Además, el Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2021-2027, publicado en el Periódico Oficial del Estado "La Sombra de Arteaga" el 21 de febrero de 2022, establece como uno de sus ejes rectores la educación, cultura y deporte, con el objetivo de elevar y ampliar el acceso y nivel de la educación para todos los habitantes del estado, considerando a los diferentes grupos sociales como población objetivo en busca de incrementar el grado de escolaridad promedio, reducir el analfabetismo y posicionar al estado en los primeros lugares a nivel nacional en tasas de cobertura educativa.

III. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

III. 1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Incremento de la deserción escolar en el estado de Querétaro a nivel básico y superior.

III. 2 ESTADO ACTUAL Y EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

La movilidad social

La movilidad social intergeneracional es el cambio en las condiciones socioeconómicas de los hijos respecto a sus padres, por ende, el acceso a la educación, es uno de los mecanismos para mejorar las oportunidades de trabajo digno (CEEY 2013). En este sentido y con base en el Reporte de movilidad social educativa 2020 del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), cabe mencionar:

- A nivel nacional, 36.2 % de los hijos de padres con el menor nivel de escolaridad, permanece en el mismo estrato socioeconómico; solo 6.8 % de ellos alcanza un nivel de escolaridad más alto.
- Las mujeres son más propensas a permanecer en el estrato de origen más bajo que los hombres (38.1 % frente a 33.9 %, respectivamente).
- La desigualdad de oportunidades de los hijos, como resultado del nivel educativo alcanzado por los padres, explica el 31% a nivel nacional.
- La región con mayor desigualdad de este tipo es el centro con 34 %, seguida por el centro-norte, a la que pertenece Querétaro (31.7 %).
- La movilidad educativa se define como el incremento de la escolaridad de los hijos en comparación con la de sus padres, este fenómeno disminuye con el aumento de la edad, generando una desigualdad de oportunidades acumulativa, en ese sentido, se identifica que la menor movilidad educativa se presenta en la transición de la educación media a la educación media superior o al mercado de trabajo, ligado a una baja cobertura educativa y deserción escolar en la educación media superior (CEEY, 2018).

Crecimiento económico

En el estudio: Educación superior, productividad y crecimiento económico en México entre 2004 y 2015, se analizan las tasas de crecimiento promedio anual del PIB, ingreso per cápita y productividad de la población ocupada con educación superior por entidad federativa, cuyos resultados dan cuenta del impacto del esfuerzo gubernamental que se refleja en una mayor tasa de crecimiento del ingreso per cápita y un efecto positivo en el nivel del PIB estatal.

De las entidades con mayor cobertura, ocho mostraron efectos favorables en su PIB e ingreso per cápita: Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Zacatecas. El PIB se vio impactado positivamente en 0.71% por cada punto que se eleva el índice de cobertura (Almendarez & Urciaga, 2008). Otro de los beneficios de la inversión en educación, es la obtención de ingresos por parte del Estado

vía impuestos de aquellas personas que finalizan su trayectoria académica y se insertan en el mercado laboral.

Con un mayor nivel de educación y de mejor calidad, la probabilidad de integrarse al sector formal de la economía es mayor y existe mayor productividad, asegurando una mejor remuneración laboral. Una mayor remuneración laboral implica mayor pago de impuestos ya sea vía ISR, vinculado al nivel de ingresos, o a través del IVA, a mayores ingresos mayor nivel de consumo (CIEP, 2016).

Los beneficios y rentabilidad de la educación se ven reflejados en el mercado laboral, aumentado la productividad y, a lo largo del ciclo de vida de las personas. Si se comparan los costos asociados a la educación, no solo se retribuyen vía impuestos, sino también reduciendo la carga de la población que necesita ser apoyada vía programas sociales (CIDE, 2017), se refleja en menores cargas contributivas en la vejez relacionadas con la salud y un ingreso mínimo.

Género

La educación es una de las formas de cerrar la brecha de género y el gobierno es el encargado de implementar las estrategias necesarias para fortalecer este sector (Backoff , Contreras , & Baroja, 2019) por lo que el sistema educativo en México tiene un papel preponderante en la reducción de la brecha de la desigualdad de género (Lechuga & Ramirez , 2016).

En un análisis realizado por el Banco Mundial (2018) sobre las diferencias de género en la pobreza y la composición del hogar, los pobres representan casi una cuarta parte de los que no tienen educación, mientras que las mujeres representan casi dos tercios de la población en pobreza y sin educación. En todos los grupos de edad, las mujeres sin educación representan una mayor proporción de pobres.

Los resultados revelan una relación inversa entre la educación con la pobreza: las tasas de pobreza disminuyen conforme aumenta la educación, y más en las mujeres.

También se muestra que es poco probable que las personas con educación terciaria sean pobres. (Muñoz *et al*, 2018). La interrupción de la trayectoria educativa de las mujeres provoca que se empleen en trabajos precarios, sin seguridad social.

Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible, el número 4, establece que todos aquellos países miembros, deben realizar acciones para disminuir las desigualdades en el acceso a la educación y aprendizaje (Backoff *et al*, 2019). A la par, existe el reto para disminuir las brechas de género desde la niñez, debido a que impactan en la elección de carrera y en el empleo (Lechuga & Ramirez , 2016).

La brecha educativa de género es una medida que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto al indicador de nivel de estudios. El cálculo de la brecha en los indicadores educativos puede realizarse, generalmente, de dos maneras: 1) calculando el rango entre el indicador más alto y el más bajo, entre individuos, escuelas, zonas escolares, etcétera y 2) calculando un rango restringido, que se entiende como la diferencia en el indicador (INMUJERES, 2018). El estudio de la brecha de género en el tema de educación requiere de estrategias destinadas a combatir la discriminación para promover el acceso de educación igualitario entre hombres y mujeres, contar con indicadores de evaluación de la inserción de las mujeres en el sistema educativo (Matarazzo, 2012).

Las brechas por sexo se han ido cerrando, no obstante, si se evalúa la accesibilidad para ingresar a los servicios educativos ofrecidos y la conclusión de los niveles obligatorios, se identifican condiciones de acceso limitado al derecho a la educación, una de ellas es la situación de embarazo y maternidad en las mujeres en edad normativa escolar (CONEVAL, 2018). En los resultados de la Encuesta Nacional de los Hogares 2017, del total de personas de 3 a 30 años que no asisten a la escuela y que manifestaron como motivo el matrimonio, embarazo o hijos, el 21.0% son mujeres y el 6.3% son hombres.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, a nivel nacional:

- El 28.17% de la población de 15 años y más asiste a la escuela, de este porcentaje, el 45.95% mujeres y 50.05% hombres.
- De 2010 a 2020, existe un aumento del 1% en la brecha de género en educación media superior, 50.6% son hombres y 49.4% son mujeres. A nivel superior, es a la inversa, el 50.8% son mujeres y 49.2% hombres.
- El promedio de escolaridad de la población femenina de 15 años y más es de 9.84 años y de la masculina de 9.64 años, lo que equivale en ambos casos, a un poco más de la secundaria terminada.
- En las localidades de hasta 500 habitantes, el promedio de escolaridad de mujeres es de 6.92 años y de los hombres de 6.98 años, lo que equivale a la primaria terminada y casi un año de secundaria.
- A diferencia de localidades de hasta 250,000 en las que el grado de estudios es de 10.49, equivalente a secundaria terminada y casi un año y medio de bachillerato.
- En el rango de edad de 40 a 44 se presenta un aumento de la brecha educativa, 14.46% de las mujeres cuenta con estudios superiores y 14.69% hombres.

A nivel estatal, en Querétaro:

- En 2020, en Querétaro el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad es de 10.5, lo que equivale a poco más de primer año de bachillerato.
- En Querétaro, 3 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir.
- El mayor porcentaje de población analfabeta en Querétaro se encuentra entre las personas de 75 años y más con 29.2 %.
- De 2010 a 2020, el porcentaje de población sin estudios, pasó de 8.6% a 5.7%, teniendo una disminución de 2.9 en puntos porcentuales.

Brecha educativa de 2010 a 2020:

- De la población sin escolaridad, hubo un decremento en la brecha, pasó de 1.27 a 1.23.
- En el nivel preescolar se mantuvo en 0.97.

- En educación primaria existe una disminución de 0.5 puntos porcentuales al pasar de 1.20 a 1.05.
- En educación secundaria, la brecha de género aumentó en 0.07, al pasar de 0.97 a 1.04.
- En el nivel medio superior, disminuyó la brecha de género de 1.5 a 1.05, como resultado del aumento en las mujeres en tres puntos porcentuales, al pasar de 14.22% a 16.73%.
- En educación superior y posgrado se identifica que al avanzar en el nivel educativo la diferencia porcentual por sexo aumenta. En el caso de educación superior, el 18.02% son hombres y 17.08% mujeres y la brecha pasó de 0.99 a 1.0 en 2020.
- A nivel posgrado, la brecha entre hombres y mujeres aumenta de 0.77 a 0.88 en 2020 (ver tabla 1).

Nivel de escolaridad/año	Sin escolaridad		Preescolar		Primaria		Secundaria		Preparatoria o bachillerato		Educación superior		Posgrado	
	2010	2020	2010	2020	2010	2020	2010	2020	2010	2020	2010	2020	2010	2020
Brecha de género estatal educativa	1.27	1.23	0.97	0.97	1.20	1.05	0.97	1.04	1.15	1.01	0.99	1.00	0.77	0.88

Tabla1: Brecha de género del estado de Querétaro

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 y 2020, INEGI.

Panorama educativo

En México cada año dejan sus estudios un millón 287 mil alumnos: el 12% son de educación primaria (152 mil), 28% de secundaria (355 mil) y el 61% son de media superior (780 mil) (INEE, 2018).

- A nivel nacional, 36.2 % de los hijos de padres con el menor nivel de escolaridad, permanece en el mismo estrato socioeconómico; solo 6.8 % de ellos alcanza el más alto.
- Las mujeres son más propensas a permanecer en el estrato de origen más bajo que los hombres (38.1 % frente a 33.9 %, respectivamente).
- La desigualdad de oportunidades de los hijos, como resultado del nivel educativo alcanzado por los padres, fue de 31 % a nivel nacional.

- La región con mayor desigualdad de este tipo es el centro con 34 %, seguida por el centro-norte, a la que pertenece Querétaro (31.7 %).

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, a nivel nacional:

- El 28.17% de la población de 15 años y más asiste a la escuela, de este porcentaje, el 45.95% mujeres y 50.05% hombres.

Rezago educativo

De acuerdo con CONEVAL, de 2020 a 2022 el rezago educativo en el estado aumentó, pasando del 17.0% al 17.6%. En términos poblacionales, el número de personas afectadas creció de 406.69 a 435.81 miles, lo que representa un incremento de 29,114 personas con esta carencia.

A nivel municipal, de 2016 a 2018, las cifras de los subíndices de la carencia de rezago educativo, son las siguientes:

- En la población de 3 a 21 años que no asiste a la escuela y no cuenta con educación obligatoria, aumentó 4.4 puntos porcentuales, al pasar de 13.1% a 16.6%. En términos de población, pasó de 83,007 a 139,295, es decir, 56,288 personas más.
- La población de 16 años o más nacida entre 1982 y 1997 sin secundaria completa, se mantiene en 14.0%, sin embargo, en términos poblacionales, pasó de 78,445 a 80,392 personas, lo que refleja un aumento de 1,947 personas.
- La población de 16 años o más nacida antes de 1982 sin primaria completa disminuyó de 20.4% a 19.1%, en términos de población, decreció de 176,196 a 172,323, es decir, 3,873 personas menos.
- La tasa de inasistencia para la población de 3 a 15 años aumentó de 8.0% a 9.8%, en términos de población significó un aumento de 13,018 personas más, al pasar de 40,099 a 53,117.
- La tasa de inasistencia para la población de 16 a 21 años aumentó de 37.7% a 54.4%, en términos poblacionales pasó de 42,908 a 86,178, es decir 43,270 personas más.

Las cifras comparativas a nivel municipal de CONEVAL en el periodo de 2015 a 2020, son las siguientes:

- 3 de los 18 municipios tuvieron un incremento en el porcentaje de su población con rezago educativo, de casi un punto porcentual (Pedro Escobedo, Huimilpan y El Marqués).

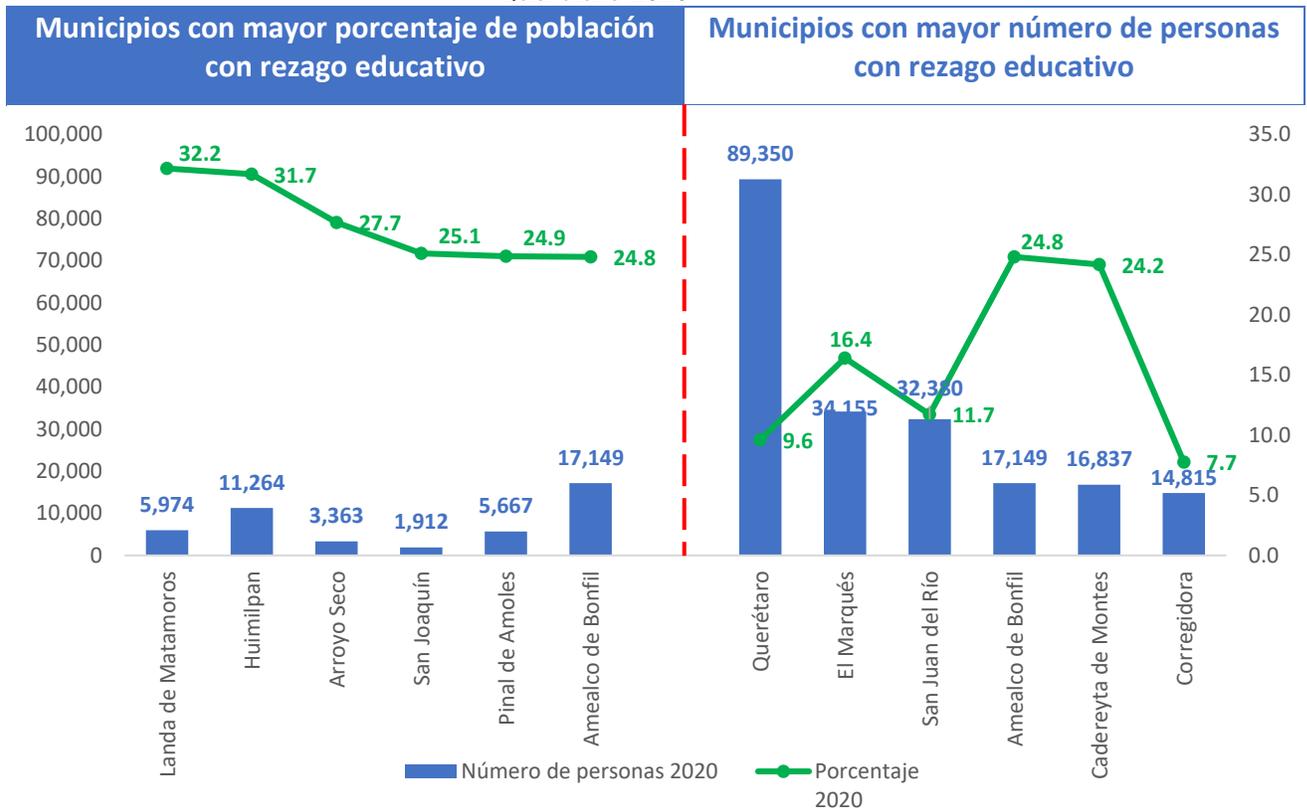
En ese mismo periodo, los 15 municipios restantes, lograron una disminución en el porcentaje de su población con rezago educativo:

- Amealco de Bonfil tuvo la mayor reducción de 6.3 puntos porcentuales, seguido de Pinal de Amoles con una disminución de 4.6 puntos porcentuales, Jalpan de Serra redujo 3.7 puntos porcentuales, Peñamiller 2.9 puntos porcentuales menos y Tolimán 1.7 puntos porcentuales.
- En términos de población, los municipios con mayor aumento del número de personas con rezago educativo son El Marqués (8,497 personas más) y Querétaro (3,644 personas más).

Por otro lado, los municipios con mayor reducción de personas en esta condición fueron:

- Cadereyta de Montes (3,189 personas)
- Tolimán (1,719 personas)
- Amealco de Bonfil (1,535 personas)
- Huimilpan (1,472 personas)
- Colón (1,357 personas)

Municipios con mayor porcentaje de población y número de personas con rezago educativo, Querétaro 2020



Fuente: estimaciones del CONEVAL, Medición de la Pobreza, Pobreza a nivel municipio 2010-2020

Número de personas con rezago social 2015-2020 a nivel municipal

Municipio	Número de personas 2015	Número de personas 2020	Variación
El Marqués	25,658	34,155	8,497 ↑
Querétaro	85,706	89,350	3,644 ↑
Pedro Escobedo	11,428	12,217	789
Ezequiel Montes	9,636	9,919	283
Corregidora	14,707	14,815	108
San Juan del Río	32,666	32,380	-286
Landa de Matamoros	6,376	5,974	-402
Pinal de Amoles	6,083	5,667	-416
San Joaquín	2,402	1,912	-490
Arroyo Seco	3,949	3,363	-586
Jalpan de Serra	6,349	5,611	-738
Peñamiller	5,492	4,516	-976
Tequisquiapan	11,258	10,042	-1,216
Colón	15,903	14,546	-1,357 ↓
Huimilpan	12,736	11,264	-1,472 ↓
Amealco de Bonfil	18,684	17,149	-1,535 ↓
Tolimán	7,106	5,387	-1,719 ↓
Cadereyta de Montes	20,026	16,837	-3,189 ↓

Fuente: estimaciones del CONEVAL, Medición de la Pobreza, Pobreza a nivel municipio 2010-2020

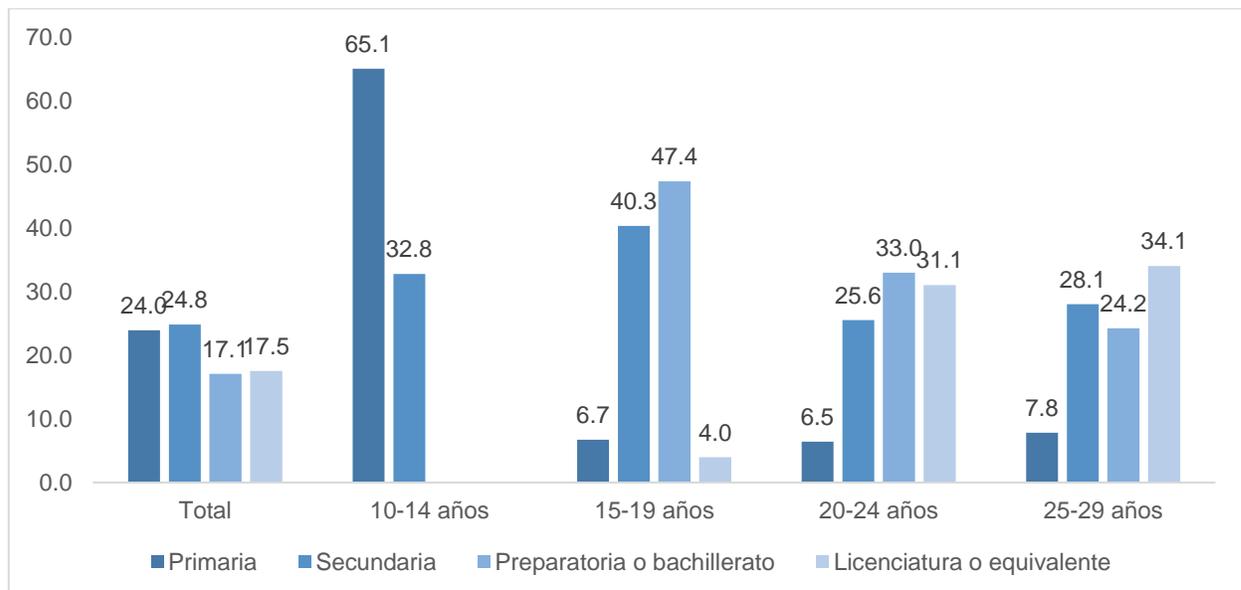
Con datos del CENSO 2020 y de DATA México, en el estado de Querétaro:

- 3 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir.
- El mayor porcentaje de población analfabeta se encuentra entre las personas de 75 años y más con 29.2 %.
- La población que no tiene estudios disminuyó 2.77 puntos porcentuales, pasó de 7.81% a 4.31%, como efecto del aumento de los años de escolaridad.
- De 2010 a 2020, el porcentaje de población sin estudios, pasó de 8.6% a 5.7%, teniendo una disminución de 2.9 en puntos porcentuales.
- Por cada 100 personas de 15 años y más, 3 no tienen ningún grado de escolaridad, 45 tienen la educación básica terminada, 23 finalizaron la educación media superior y 28 concluyeron la educación superior.

Del total de la población:

- En Querétaro el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad es de 10.5, lo que equivale a poco más de primer año de bachillerato.
- La tasa de eficiencia terminal es de 84.37% en el nivel secundaria y 78.3% a nivel media superior.
- De la población de 12 a 14 años, el 91.3% asiste a la escuela.
- En el grupo de 15 a 19 años, 61.4% asiste a la escuela, disminuyendo la presencia de estudiantes en las aulas en un 29.9% con respecto al grupo de 12 a 14 años, en este sentido, asisten más las mujeres a la escuela (63.9%). De este porcentaje, el 6.7% estudia la primaria, 40.3% la secundaria, 47.4% asiste al bachillerato y 4% va a la universidad.
- La población en la que comienza a ser más notoria la disminución de asistencia escolar es a partir de los 20 años, con tan solo 28.4%, siendo más hombres los que no asisten a la escuela (72%).
- Los jóvenes que tienen de 20 a 24 años, 31.1% accede a la educación superior.

Gráfica 1: Nivel escolar por grupos quinquenales a nivel estatal

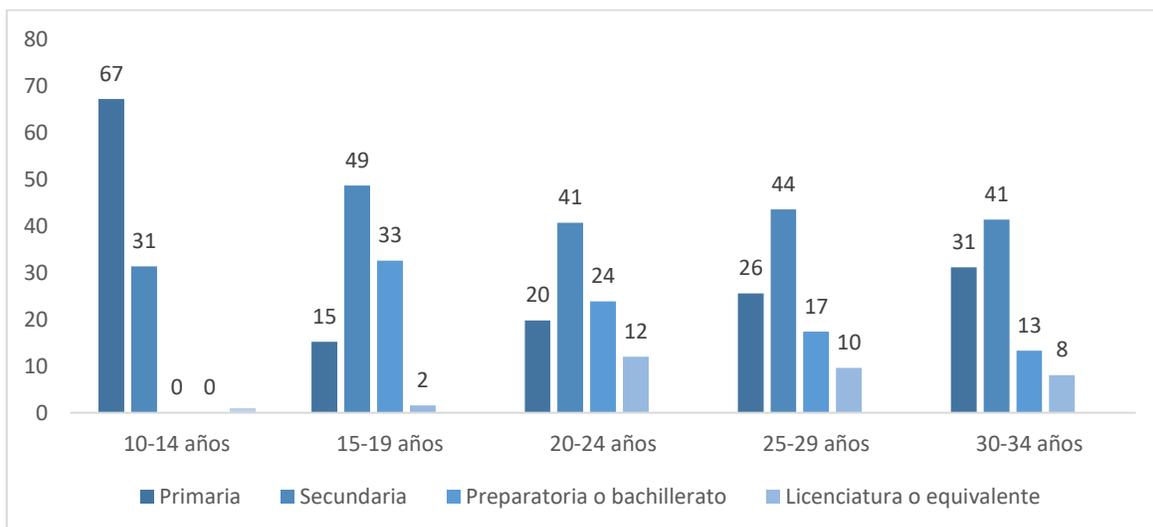


Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI.

Amealco de Bonfil

- La tasa de analfabetismo de Amealco de Bonfil fue 11.1%. Del total de población analfabeta, 33.4% correspondió a hombres y 66.6% a mujeres (Gobierno de México , 2020).
- El municipio cuenta con una tasa del 97.16% de eficiencia terminal en educación primaria, 86.92% secundaria y 67.65% nivel medio superior.
- Los principales grados académicos de la población de Amealco de Bonfil fueron secundaria (37.5%), primaria (35.1%) y preparatoria o bachillerato general (16.9%) (Gobierno de México , 2020).
- Los pobladores del municipio, 67% concluyeron la primaria; 49% la secundaria, 33% bachillerato y 44% educación superior.
- El 89% de la población total de 12 a 14 años asiste a la escuela.
- En el rango de población de 15 a 19 años, solo el 41.5% asiste a la escuela. De este porcentaje,

Gráfica 2: Porcentaje de asistencia escolar por nivel educativo y grupos quinquenales
Municipio de Amealco



Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI.

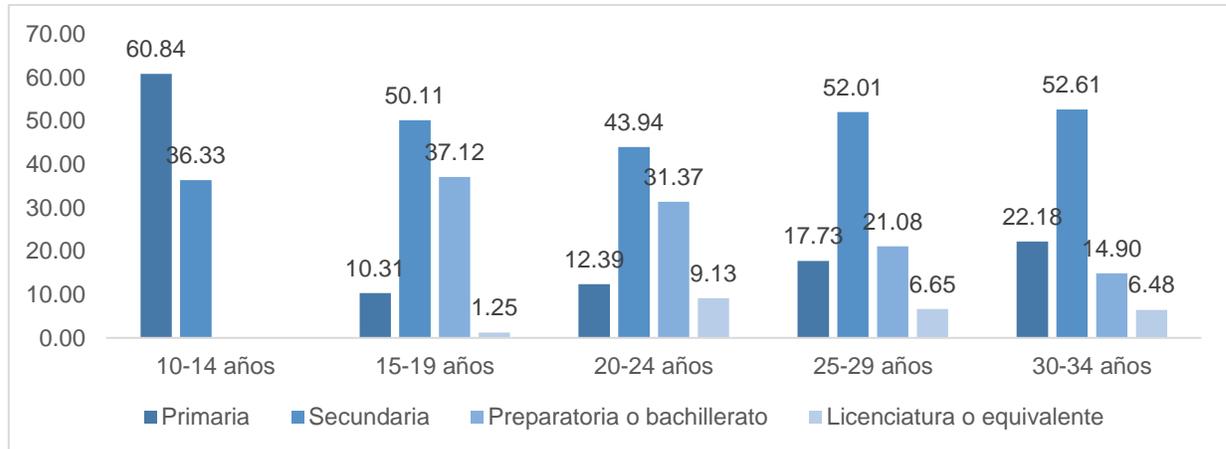
Las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron Administración y negocios (44), Ciencias sociales y derecho (41) y Ingeniería, manufactura y construcción (13). De manera similar, las áreas de estudio que concentraron más mujeres matriculadas en licenciaturas fueron Administración y negocios (111), Ciencias sociales y derecho (85) y Ingeniería, manufactura y construcción (14) (Gobierno de México , 2020).

- En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 69.7% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte (Gobierno de México , 2020).

Pinal de Amoles

- La tasa de analfabetismo de Pinal de Amoles fue 11.4%. Del total de población analfabeta, 40.9% correspondió a hombres y 59.1% a mujeres (Gobierno de México , 2020).
- Los principales grados académicos de la población de Pinal de Amoles fueron secundaria (41.7%), primaria (31.6%) y preparatoria o bachillerato General (19%).(Gobierno de México , 2020).
- El municipio cuenta con un indicador del 92.98% de eficiencia terminal en educación primaria, 80.56% secundaria y 70.95% nivel medio superior.
- Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 20.6 minutos, 94.5% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 4.77% tarda más de 1 hora.
- En el grupo de 15 a 19 años disminuye la asistencia escolar en 45.6 puntos porcentuales, pasando del grupo de 10 a 14 años de 86.1 a 40.5%, siendo más mujeres estudiando (47.8%).
- En el grupo de edad de 25 a 29 años, sólo 3.3% asiste a clases.
- Los pobladores del municipio, 60.84% concluyeron la primaria; 50.11% la secundaria, 37.12% bachillerato y 9.13% educación superior.

Gráfica 3: Nivel escolar por grupos quinquenales municipio de Pinal de Amoles.



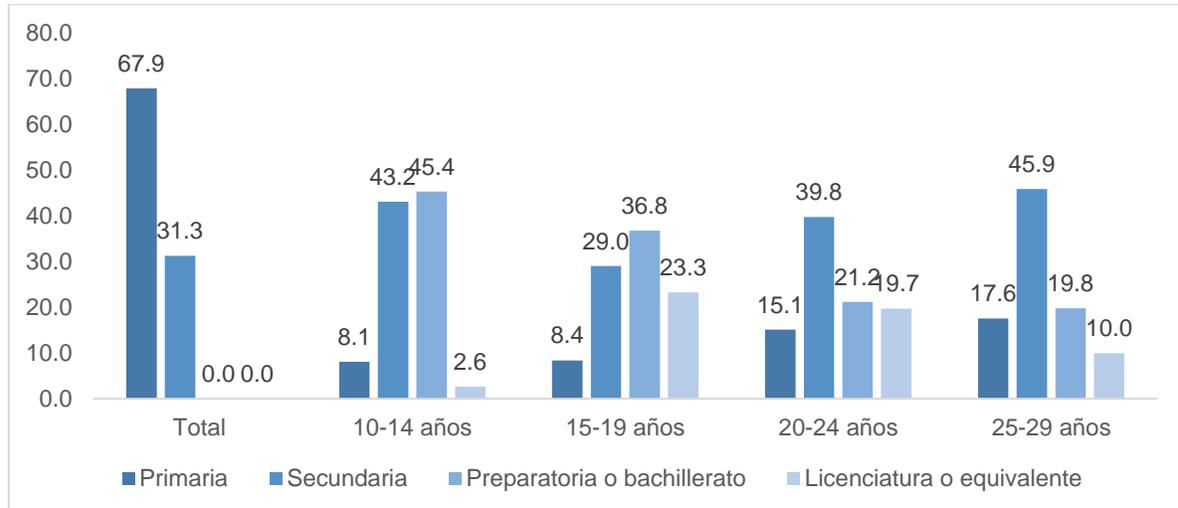
Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI.

Arroyo Seco

- La tasa de analfabetismo es del 10.9%. Del total de población analfabeta, 48.3% correspondió a hombres y 51.7% a mujeres.(Gobierno de México , 2020).
- Los principales grados académicos de la población de Arroyo Seco fueron secundaria (35.3%), primaria (35.2%) y preparatoria o bachillerato General (1 17.3% del total).(Gobierno de México , 2020).
- En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 60.6% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.
- En el grupo de 12 a 14 años sólo 89.1% asiste a la escuela.
- El municipio cuenta con una tasa de eficiencia terminal de 92.78% en primaria, 78.95% en secundaria y 70.86% en media superior.
- En el grupo de 15 a 19 años solo 53.8% asisten a la escuela y del rango 20 a 24 años solo 18.8% tienen la posibilidad de ir a la escuela, correspondiente a la edad que tienen que estudiar educación superior
- Se puede observar que en el grupo de 20 a 24 años la población accedió a concluir sus estudios de secundaria (39.8%), sin embargo, en bachillerato solo 21.2% y 19.7% de esta población asiste a la universidad.

- Los que tienen 25 a 29 años incrementó la población que decidió concluir la educación básica (45.9%), pero no la educación media superior (19.8%) y superior (10%).

Gráfica 4: Nivel escolar por grupos quinquenales municipio de Arroyo Seco.



Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI.

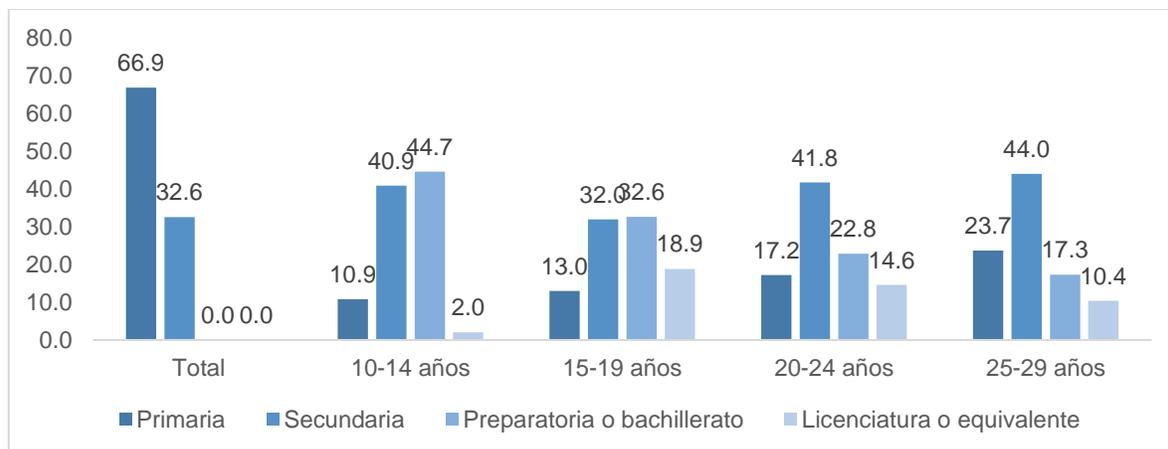
- Las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron Agronomía y veterinaria (43) e Ingeniería, manufactura y construcción (15). De manera similar, las áreas de estudio que concentraron más mujeres matriculadas en licenciaturas fueron Agronomía y veterinaria (38) e Ingeniería, manufactura y construcción (8) (Gobierno de México, 2020).

Cadereyta de Montes

- Los principales grados académicos de la población de Cadereyta de Montes fueron Secundaria (40%), primaria (35.7%) y preparatoria o bachillerato General (16%).
- La tasa de analfabetismo es de 8.28%. Del total de población analfabeta, 36.5% correspondió a hombres y 63.5% a mujeres.
- Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 17.4 minutos, 94.1% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 3.83% tarda más de 1 hora.

- En el grupo de 12 a 14 años sólo 89.1% asiste a la escuela.
- En el grupo de 15 a 19 años solo 53.4% asisten a la escuela y del rango 20 a 24 años solo 11.5% tienen la posibilidad de estudiar educación superior y en el rango de 25 a 29 años sólo 3.7% asiste a la escuela.
- El grupo de 20 a 24 años la población accedió a concluir sus estudios de secundaria (41.8%), sin embargo, en bachillerato solo 22.8% y 14.6% de esta población asiste a la universidad.
- El municipio cuenta con 93.43% de eficiencia terminal en educación primaria, 82.9% secundaria y 75.3% nivel medio superior.
- Entre la población estudiantil, el 76.4% utiliza camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte para llegar a sus centros educativos.
- La población del municipio, solo 51.82% concluye la educación básica, lo que ocasiona una baja probabilidad de tener un trabajo remunerado.

Gráfica 5: Nivel escolar por grupos quinquenales municipio de Cadereyta de Montes.



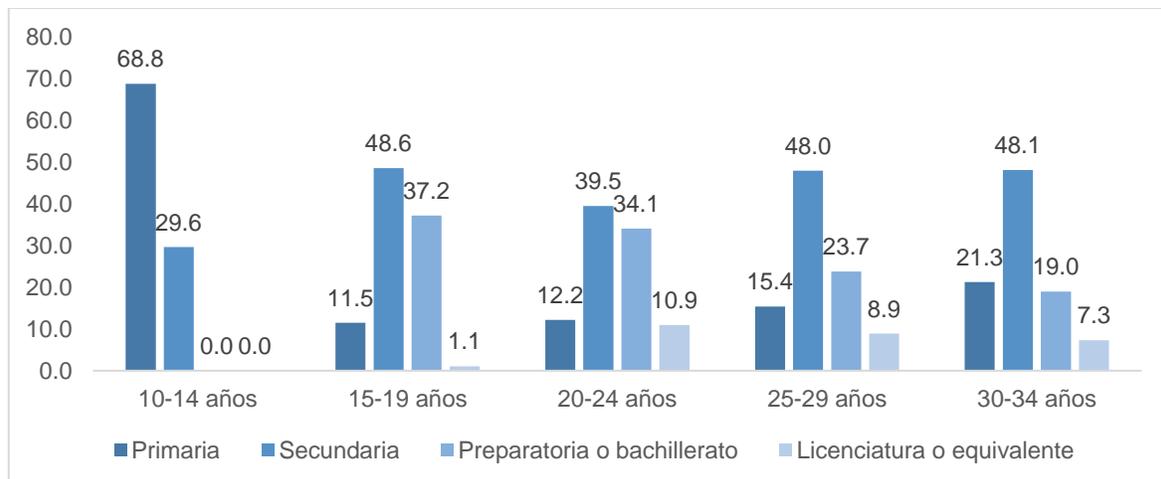
Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI.

COLÓN

- Los principales grados académicos de la población de Cadereyta de Montes fueron Secundaria (40%), primaria (35.7%) y preparatoria o bachillerato General (16%).
- La tasa de analfabetismo fue 6.87%. Del total de población analfabeta, 36.2% correspondió a hombres y 63.8% a mujeres.

- En el grupo de 12 a 14 años sólo 89.6% asiste a la escuela, siendo más mujeres que asisten a la escuela (90.2%) que hombres (89%).
- En el grupo de 15 a 19 años solo 46.1% asisten a la escuela y del rango 20 a 24 años solo 13.4% tienen la posibilidad de estudiar educación superior y en el rango de 25 a 29 años sólo 3.5% asiste a la escuela.
- Se puede observar que en el grupo de 20 a 24 años la población accedió a concluir sus estudios de secundaria (39.5%), sin embargo, en bachillerato solo 34.1% y 10.9% educación superior.
- En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 76.3% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.
- El municipio cuenta con el 100% de eficiencia terminal en educación primaria, 78.16% secundaria y 69.94% nivel medio superior.

Gráfica 6: Nivel escolar por grupos quinquenales municipio de Colón



Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI.

- Las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron Ingeniería, manufactura y construcción (763), Administración y negocios (175) y Ciencias naturales, matemáticas y estadística (68). De manera similar, las áreas de estudio que concentraron más mujeres matriculadas en licenciaturas fueron

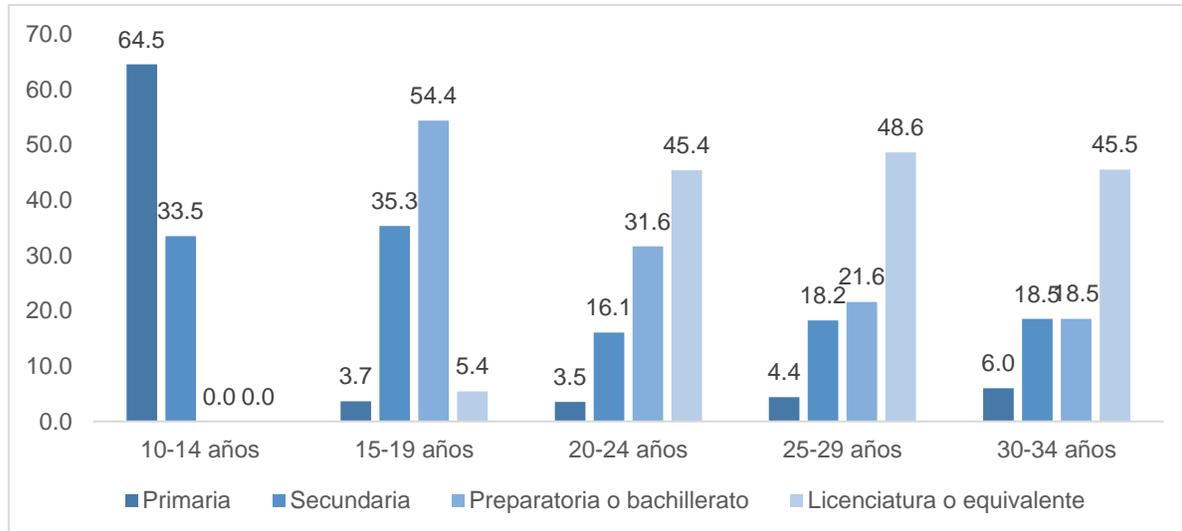
Ingeniería, manufactura y construcción (207), Administración y negocios (157) y Ciencias naturales, matemáticas y estadística (121).

- En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 52.2% de la población acostumbró vehículo particular (automóvil, camioneta o motocicleta) como principal medio de transporte.

CORREGIDORA

- La tasa de analfabetismo fue 1.67%. Del total de población analfabeta, 37.4% correspondió a hombres y 62.6% a mujeres.
- Los principales grados académicos fueron Licenciatura (36.1%), preparatoria o bachillerato general (21.8%) y secundaria (18.7%).
- En el grupo de 12 a 14 años sólo 94% asiste a la escuela, siendo más mujeres que asisten a la escuela (94.6%) que hombres (93.4%).
- En el grupo de 15 a 19 años 74.5% asisten a la escuela y del rango 20 a 24 años solo 41.5% tienen la posibilidad de estudiar educación superior y en el rango de 25 a 29 años sólo 10% asiste a la escuela.
- Se puede observar que, en el grupo de 15 a 19 años, 54.4% de la población concluye la educación media superior.
- La población de 20 a 24 años, 48.6% concluye la educación superior, siendo uno de los municipios con menos rezago educativo.
- La población de 30 a 34 años, 45.5% concluye sus estudios universitarios.
- El municipio cuenta con un indicador del 100% de eficiencia terminal en educación primaria, 89.74% secundaria y 100% nivel medio superior.
- Las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron administración y negocios (727), educación (231) e ingeniería, manufactura y construcción (218). De manera similar, las áreas de estudio que concentraron más mujeres matriculadas en licenciaturas fueron Administración y negocios (932), Ciencias de la salud (233) y Educación (111).

Gráfica 7: Nivel escolar por grupos quinquenales municipio de Corregidora

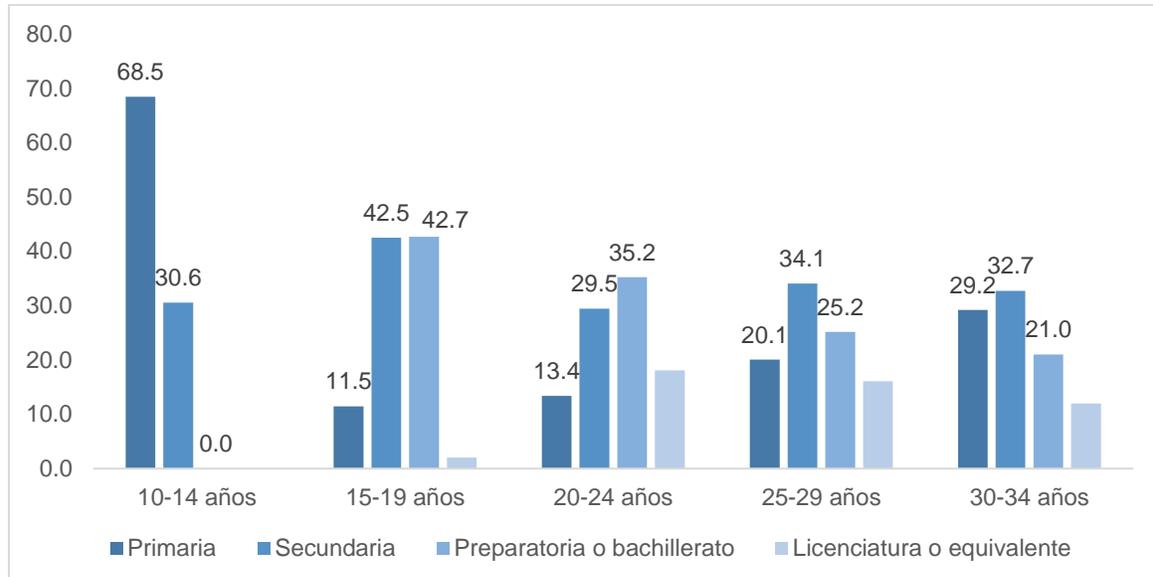


Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI.

EZEQUIEL MONTES

- La tasa de analfabetismo es de 6.75%. Del total de población analfabeta, 32.9% correspondió a hombres y 67.1% a mujeres.
- Los principales grados académicos de la población fueron secundaria (primaria (34.8%) y preparatoria o bachillerato general (18.6%).
- El municipio cuenta con 97.74% de eficiencia terminal en educación primaria, 79.82% secundaria y 75% nivel medio superior.
- En el grupo de 12 a 14 años sólo 88.4% asiste a la escuela, siendo más mujeres que asisten a la escuela (91.2%) que hombres (85.5%).
- En el grupo de 15 a 19 años 52.5% asisten a la escuela y del rango 20 a 24 años solo 18.8% tienen la posibilidad de estudiar educación superior y en el rango de 25 a 29 años sólo 10% asiste a la escuela.
- Menos de la mitad de la población concluye los estudios de secundaria (42.5%), así como de educación media superior (42.7%)
- La población de 20 a 24 años, sólo 18.1% concluyó la educación superior en tiempo y forma.

Gráfica 8: Nivel escolar por grupos quinquenales municipio de Ezequiel Montes

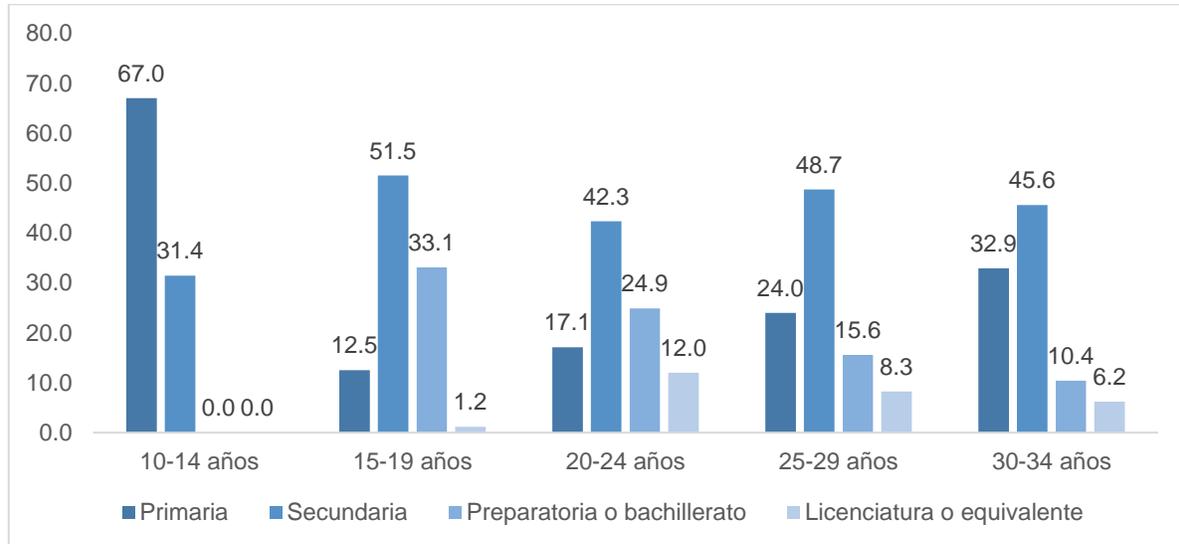


Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI

HUIMILPAN

- La tasa de analfabetismo fue de 8.29%. Del total de población analfabeta, 41.6% correspondió a hombres y 58.4% a mujeres.
- Los principales grados académicos de la población de Huimilpan fueron primaria (43.1%), Secundaria (8.62% personas o 39.5% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (1.99% personas o 9.12% del total).
- De la población en edad de cursar la educación obligatoria de entre 3 y 17 años del municipio de Huimilpan, el 22.5% no asistió a clases:
 - El 41% de las niñas y niños de 3 a 5 años de edad no asistió al preescolar (924).
 - El 4% de las niñas y niños de 6 a 11 años de edad no asistió a la primaria (200).
 - El 16% de las y los adolescentes de 12 a 14 años no asistió a la secundaria (349).
 - El 50% de las y los adolescentes de 15 a 17 años no asistió a educación media superior (1,049).
- El municipio cuenta con un indicador del 96.07% de eficiencia terminal en educación primaria, 83.20% secundaria y 62.66% nivel medio superior.
- El 1.4% de la población de 15 a 24 años es analfabeta.
- El 10.8% de la población de 25 años y más es analfabeta.

Gráfica 9: Nivel escolar por grupos quinquenales municipio de Huimilpan



Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI

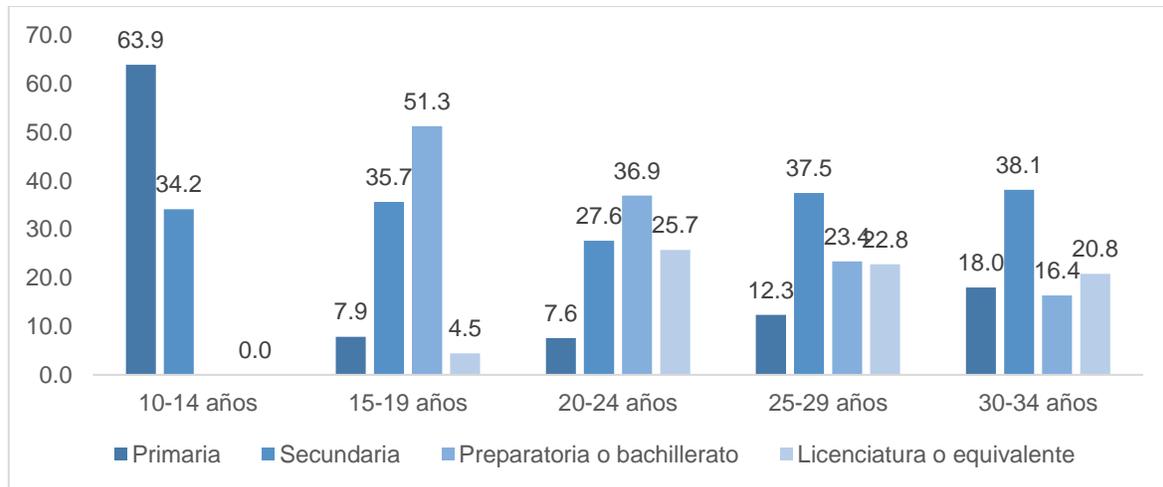
- En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 72.8% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.

JALPAN DE SERRA

- La tasa de analfabetismo es de 8.34%. Del total de población analfabeta, 43.3% correspondió a hombres y 56.7% a mujeres.
- El municipio cuenta con 99.02% de eficiencia terminal en educación primaria, 81.85% secundaria y 77.83% nivel medio superior.
- En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 69% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.
- La población de 15 años y más, 47.29% no ha concluido la educación básica.
- En el Censo de Población y Vivienda 2020, en el grupo de 12 a 14 años sólo 90.9%.
- En el grupo de 15 a 19 años 61.58% asisten a la escuela y del rango 20 a 24 años disminuye la asistencia a 24.8%.
- Menos de la mitad de la población concluye los estudios de secundaria (37.5%).

- Solo el 51.3% concluye sus estudios de media superior.
- La población de 20 a 24 años, sólo 36.9% concluyó la educación media superior y 25.7% educación superior en tiempo y forma.

Gráfica 10: Nivel escolar por grupos quinquenales municipio de Jalpan de Serra



Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI

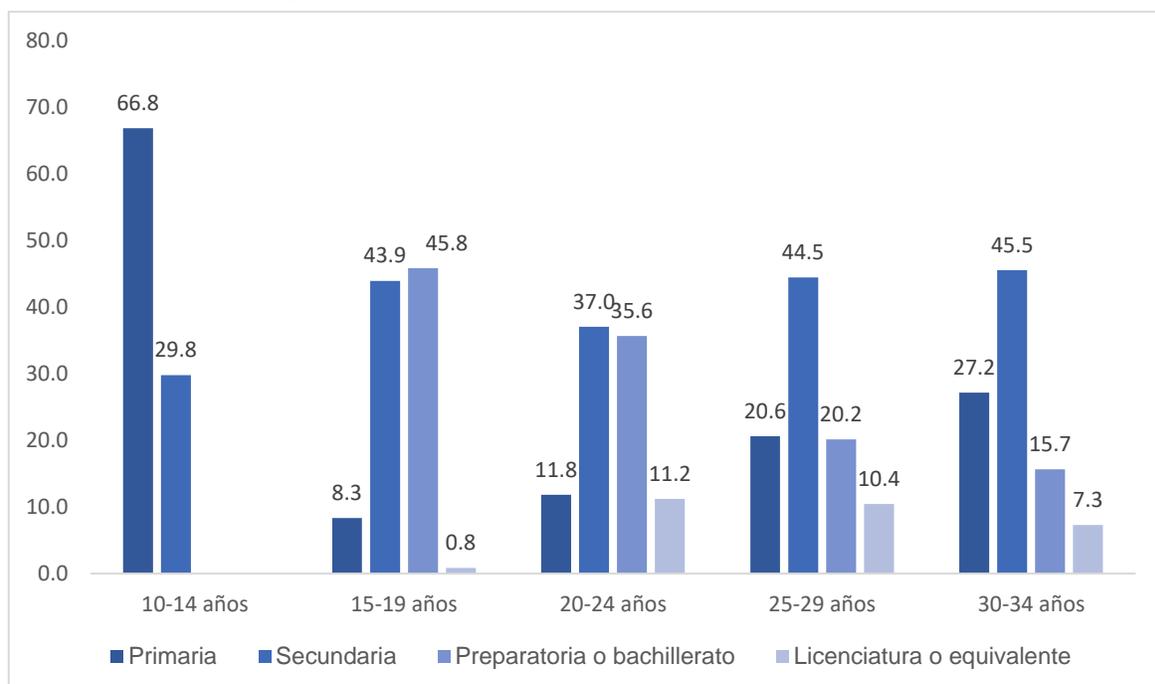
- Los campos de formación más demandados fueron: Formación docente en educación básica, primaria (131), Formación docente en educación básica, secundaria (126) y Derecho (113) (Gobierno de México , 2020).
- Las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron Administración y negocios (86), Ingeniería, manufactura y construcción (68) y Ciencias sociales y derecho (49). De manera similar, las áreas de estudio que concentraron más mujeres matriculadas en licenciaturas fueron Administración y negocios (240), Ciencias sociales y derecho (99) e Ingeniería, manufactura y construcción (51) (Gobierno de México , 2020).

LANDA DE MATAMOROS

- La tasa de analfabetismo es de 13.1%. Del total de población analfabeta, 46.6% correspondió a hombres y 53.4% a mujeres.
- Los principales grados académicos de la población fueron primaria (41.7%), secundaria (34%) y preparatoria o bachillerato General (17%).

- El municipio cuenta con 95.13% de eficiencia terminal en educación primaria, 84.93% secundaria y 71.43% nivel medio superior.
- En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 68.1% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.
- La población de 15 años y más, 70% no ha concluido la educación básica.
- En el grupo de 12 a 14 años sólo 90.1%.
- En el grupo de 15 a 19 años 53.5% asisten a la escuela y del rango 20 a 24 años disminuye la asistencia a 12.5%.
- Menos de la mitad de la población concluye los estudios de secundaria (37.5%).
- La deserción escolar en el municipio se puede notar a partir de los rangos de edad de 20 a 24 años, debido a que 35.6% concluyó la educación media superior y 11.2% educación superior.
- La población de 25 a 29 años, sólo 10.4% fue a la universidad.

Gráfica 11: Nivel escolar por grupos quinquenales municipio de Landa de Matamoros

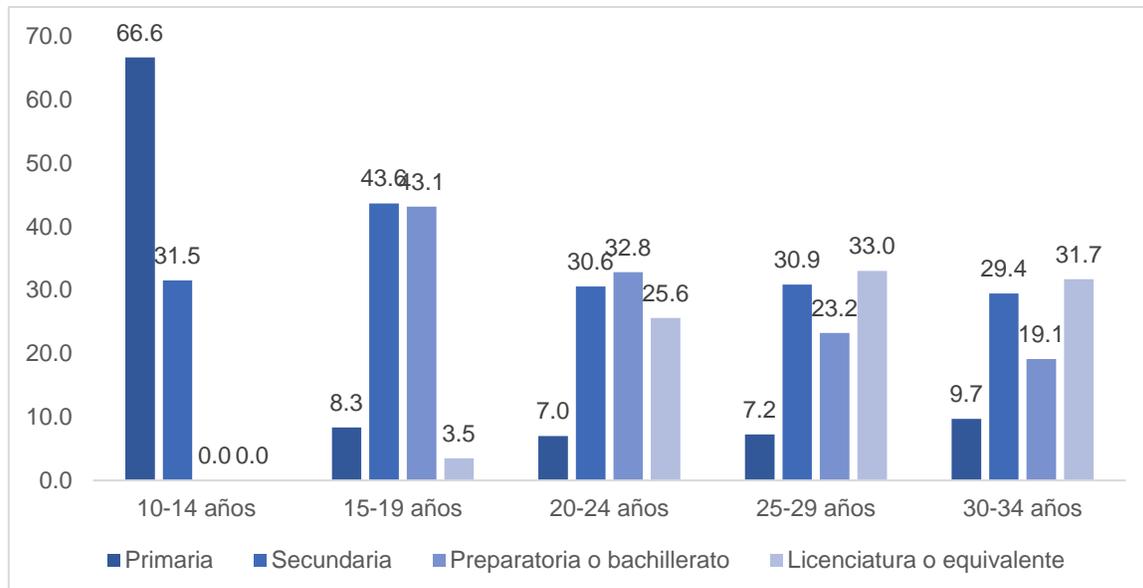


Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI

EL MARQUÉS

- La tasa de analfabetismo fue 2.87%. Del total de población analfabeta, 33.8% correspondió a hombres y 66.2% a mujeres.
- En 2020, los principales grados académicos de la población fueron secundaria (33.7%), primaria (22.1) y preparatoria o bachillerato general (19.2%).
- En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 52.7% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.
- El municipio cuenta con un indicador del 100% de eficiencia terminal en educación primaria, 78.89% secundaria y 53.82% nivel medio superior.
- La población de 15 años y más, 35.15% no ha concluido la educación básica.
- En el grupo de 12 a 14 años sólo 90.7% asiste a la escuela.
- En el grupo de 15 a 19 años 55.2% asisten a la escuela y del rango 20 a 24 años disminuye la asistencia a 22.2%.
- Menos de la mitad de la población concluye los estudios de secundaria (43.6%).
- La deserción escolar en el municipio se puede notar a partir de los rangos de edad de 20 a 24 años, debido a que 32.8% concluyó la educación media superior y 25.6% educación superior.
- La población de 25 a 29 años, sólo 33% fue a la universidad, por lo que hay mano de obra poco calificada que trae como consecuencia que, en 2021, 43,686 individuos (27.3%) se encontraban en pobreza moderada.
- En 2021, los campos de formación más demandados en El Marqués fueron Negocios y comercio (1,033), Electrónica, automatización y aplicaciones de la mecánica-eléctrica (884) y Administración de empresas (878).

Gráfica 12: Nivel escolar por grupos quinquenales municipio de El Marqués



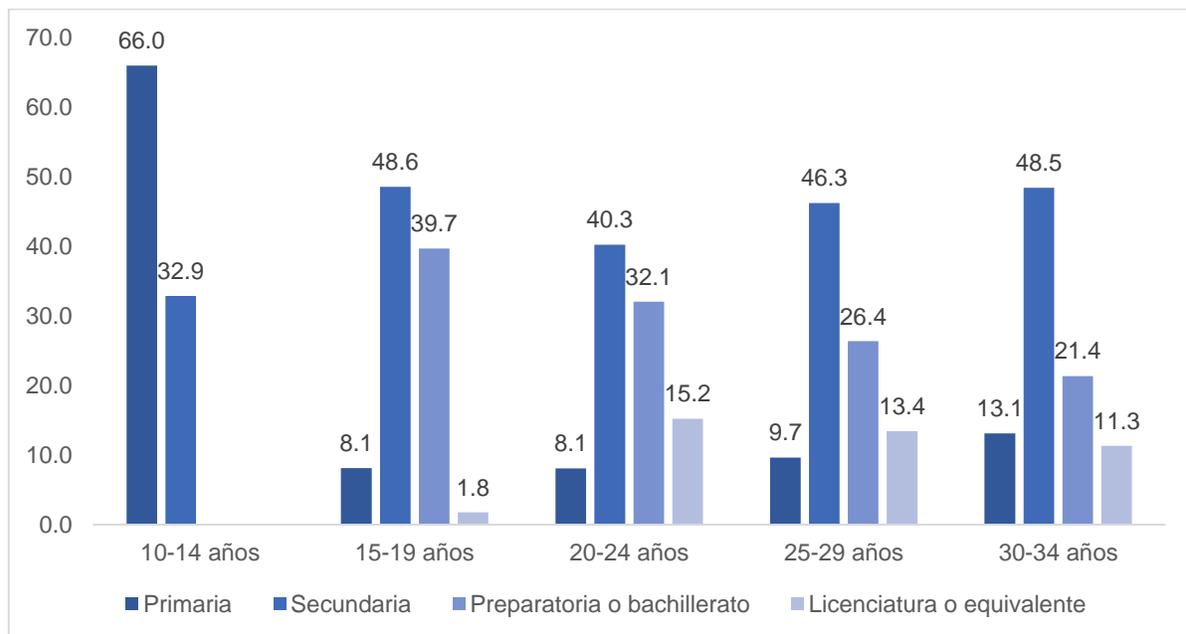
Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI

PEDRO ESCOBEDO

- La tasa de analfabetismo fue de 4.52%. Del total de población analfabeta, 34.9% correspondió a hombres y 65.1% a mujeres.
- Los principales grados académicos de la población de Pedro Escobedo fueron secundaria (45.1%), primaria (23.9%) y preparatoria o bachillerato general (15.3%).
- El municipio cuenta con el 100% de eficiencia terminal en educación primaria, 80% secundaria y 60.74% nivel medio superior.
- Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 15.6 minutos, 97.2% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 1.81% tarda más de 1 hora.
- En cuanto a personas que no saben leer ni escribir en Pedro Escobedo hay dos mil 530 personas, de ellas la mayoría se ubica en la cabecera municipal registrando mil 981 y en la zona rural 549,
- La población de 15 años y más, 35.15% no ha concluido la educación básica.
- En el grupo de 12 a 14 años sólo 90.1% asiste a la escuela.

- En el grupo de 15 a 19 años 51.1% asisten a la escuela y del rango 20 a 24 años disminuye la asistencia a 15.8%.
- La deserción escolar en el municipio a nivel media superior es de más de la mitad, debido a que, 39.7% concluye sus estudios.
- En el rango de 20 a 24 años sólo 15.2% educación superior.
- La población de 25 a 29 años, sólo 13.4% fue a la universidad.

Gráfica 13: Nivel escolar por grupos quinquenales municipio de Pedro Escobedo



Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI

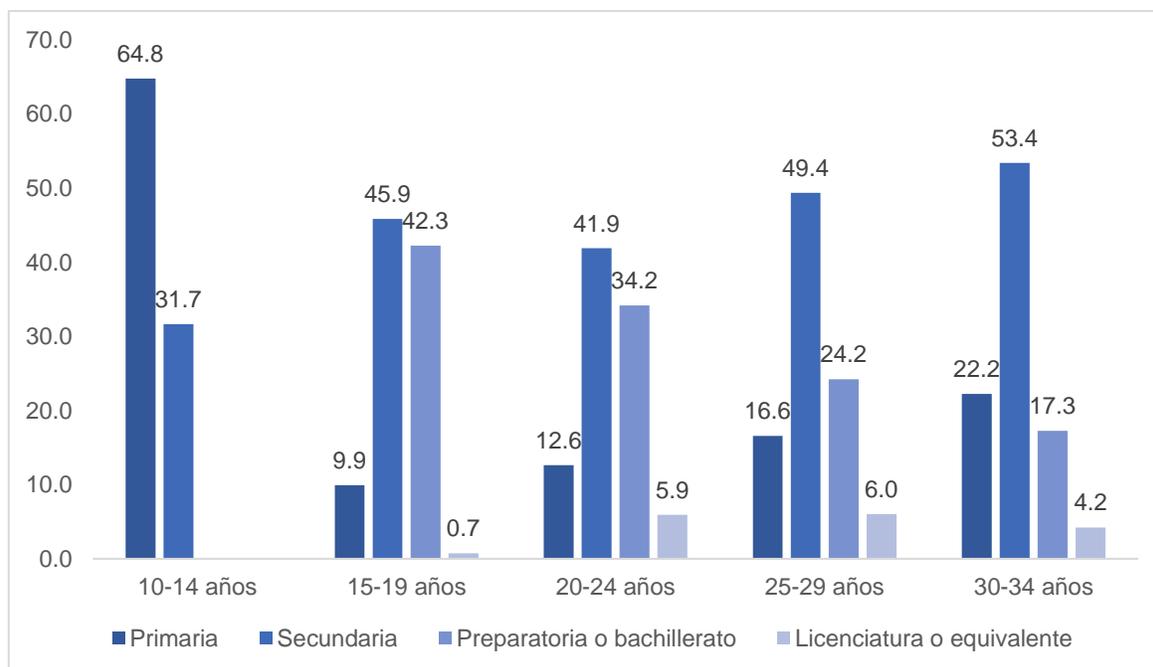
- Las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron Ingeniería, manufactura y construcción (32), Ciencias sociales y derecho (26) y Educación (26). De manera similar, las áreas de estudio que concentraron más mujeres matriculadas en licenciaturas fueron Educación (40), Administración y negocios (27) y Ingeniería, manufactura y construcción (16).
- Las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron Ingeniería, manufactura y construcción (32), Ciencias sociales y derecho (26) y Educación (26). De manera similar, las áreas de estudio que concentraron más

mujeres matriculadas en licenciaturas fueron Educación (40), Administración y negocios (27) e Ingeniería, manufactura y construcción (16).

PEÑAMILLER

- La tasa de analfabetismo de Peñamiller es de 8.73%, 42.1% correspondió a hombres y 57.9% a mujeres.
- En 2010, la tasa de asistencia escolar para mujeres fue 91.9% y 92.3% para hombres.
- El municipio cuenta con 94.57% de eficiencia terminal en educación primaria, 84.25% secundaria y 68.01% nivel medio superior.
- El 10% de la población del municipio es analfabeta, es decir, no saben leer y escribir una carta (Municipio de Peñamiller, 2018).
- En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 76.4% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.
- El grado promedio en el municipio es de 6.81 que equivale a primaria terminada, por debajo de la estadística estatal.
- La cobertura en educación básica en Peñamiller para el ciclo 2016 – 2017 fue de 6,125 alumnos inscritos en todos sus niveles desde educación preescolar hasta secundaria incluyendo educación inicial y especial, en un total 123 planteles educativos (Municipio de Peñamiller, 2018).
- La población de 15 años y más 55.08% no concluye la educación básica.
- En el grupo de 12 a 14 años sólo 86.7% asiste a la escuela.
- En el grupo de 15 a 19 años 44.5% asisten a la escuela y del rango 20 a 24 años disminuye la asistencia a 8.3%.
- La deserción escolar en el municipio a nivel media superior es de más de la mitad, debido a que 34.2% concluye sus estudios.
- En el rango de 20 a 24 años sólo 5.9% educación superior.
- La población de 25 a 29 años, sólo 6% fue a la universidad.

Gráfica 14: Nivel escolar por grupos quinquenales municipio de Peñamiller

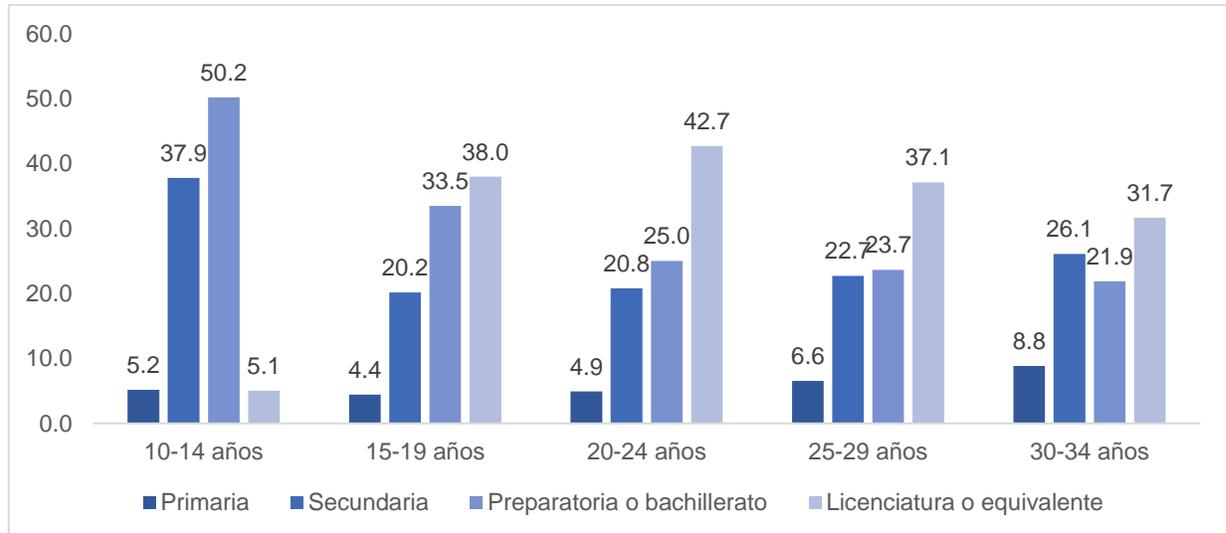


Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI

QUERÉTARO

- La tasa de analfabetismo fue de 2.39%. Del total de población analfabeta, 35.8% correspondió a hombres y 64.2% a mujeres.
- En 2020, los principales grados académicos de la población fueron Licenciatura (27.5%), secundaria (25.1%) y preparatoria o bachillerato general (21.6%).
- El municipio cuenta con el 100% de eficiencia terminal en educación primaria, 84.25% secundaria y 75.7% nivel medio superior.
- De acuerdo con el Instituto Nacional para la Educación para los adultos 23.4% de la población tiene rezago educativo, de los 2.5% de la población no ha concluido y 6% sin secundaria terminada.
- En el grupo de 12 a 14 años sólo 92.1% asiste a la escuela.
- En el grupo de 15 a 19 años 66.8% asisten a la escuela y del rango 20 a 24 años disminuye la asistencia a 33.8%.
- En el municipio 50.2% concluye sus estudios de media superior en tiempo y forma.
- En el rango de 20 a 24 años sólo 38% educación superior.
- La población de 25 a 29 años, sólo 42.7% fue a la universidad.

Gráfica 15: Nivel escolar por grupos quinquenales municipio de Querétaro



Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI

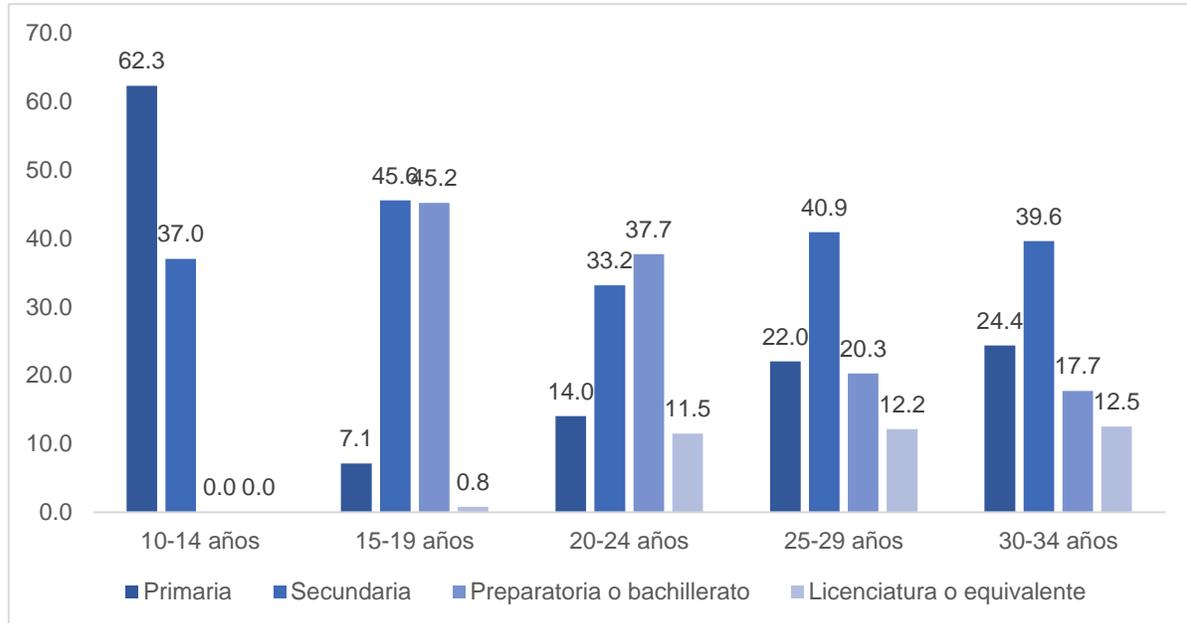
- En 2021, los campos de formación más demandados en Querétaro fueron Derecho (5,6100), Ingeniería industrial (5,2300) y Negocios y comercio (4,890).
- Las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron Ingeniería, manufactura y construcción (12,310), Administración y negocios (7,380) y Ciencias sociales y derecho (4,037). De manera similar, las áreas de estudio que concentraron más mujeres matriculadas en licenciaturas fueron Administración y negocios (10,890), Ciencias sociales y derecho (6,993) e Ingeniería, manufactura y construcción (6,345).

SAN JOAQUÍN

- La tasa de analfabetismo es de 12.7%. Del total de población analfabeta, 40.2% correspondió a hombres y 59.8% a mujeres.
- En 2020, los principales grados académicos de la población de San Joaquín fueron Secundaria (35.8%), primaria (33.8%) y preparatoria o bachillerato general (20.9%).
- En 2020, los principales grados académicos de la población fueron Licenciatura (27.5%), secundaria (25.1%) y preparatoria o bachillerato general (21.6%).

- De acuerdo Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021, el municipio reportó en 2021 un rezago educativo de 25.6%, es decir, 2,400 personas.
- El municipio cuenta con 91.62% de eficiencia terminal en educación primaria, 90.21% secundaria y 58.58 nivel medio superior.
- La población de 15 años y más, el 64.4% no concluye la educación básica.
- En el grupo de 12 a 14 años sólo 88.7% asiste a la escuela.
- En el grupo de 15 a 19 años 50.4% asisten a la escuela y del rango 20 a 24 años disminuye la asistencia a 9.3%.
- En el rango de 15 a 19 años, 45.6% había concluido la secundaria, 45.2% educación media superior y 0.8% había ingresado a la universidad.
- En el rango de 20 a 24 años sólo 37.7% habían estudiado la educación media superior y 11.5% educación superior.
- Sin embargo, en la población del municipio se puede observar que aún en los rangos de edad de 25 a 29 la población sigue concluyendo estudios de secundaria (40.9%).
- En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 76.1% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.

Gráfica 16: Nivel escolar por grupos quinquenales municipio de San Joaquín



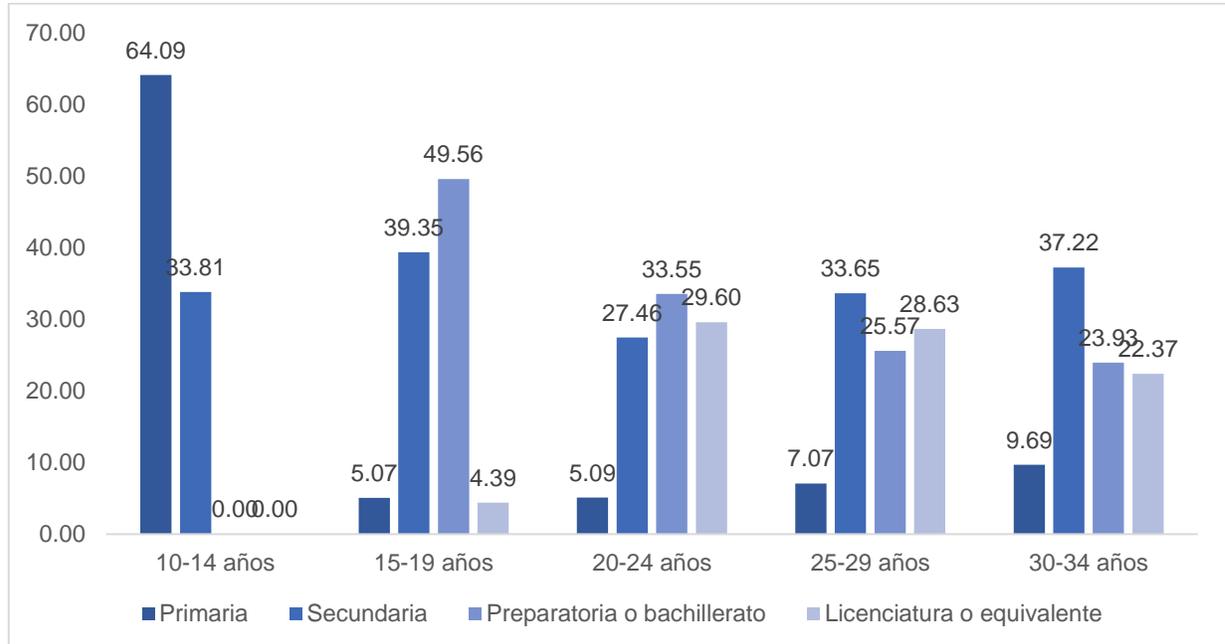
Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI

SAN JUAN DEL RÍO

- La tasa de analfabetismo de San Juan del Río en 2020 fue 3.11%. Del total de población analfabeta, 36.8% correspondió a hombres y 63.2% a mujeres.
- En 2020, los principales grados académicos de la población de San Juan del Río fueron secundaria (36.2%), preparatoria o bachillerato general (23.2%) y Primaria (18.1%).
- De acuerdo Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021, el municipio reportó en 2021 un rezago educativo de 11.7%, es decir, 32,380 personas.
- El municipio cuenta con 100% de eficiencia terminal en educación primaria, 88.07% secundaria y 97.58% nivel medio superior.
- La población de 15 años y más, 37.9% no concluye la educación básica, es decir 63,992 personas.
- En el Censo de Población y Vivienda 2020, en el grupo de 12 a 14 años sólo 92.9% asiste a la escuela.

- En el grupo de 15 a 19 años 63.5% asisten a la escuela y del rango 20 a 24 años disminuye la asistencia a 28%.
- En el rango de 15 a 19 años, 45.6% había concluido la secundaria, 49.6% educación media superior y 4.4% había ingresado a la universidad.
- En el rango de 20 a 24 años sólo 33.6% habían estudiado la educación media superior y 29.6% educación superior.
- Sin embargo, en la población del municipio se puede observar que aún en los rangos de edad de 25 a 29 la población sigue concluyendo estudios de secundaria (33.6%).
- En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 48.7% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.
- En el Censo de Población y Vivienda 2020, en el grupo de 12 a 14 años sólo 92.9% asiste a la escuela.
- En el grupo de 15 a 19 años 63.5% asisten a la escuela y del rango 20 a 24 años disminuye la asistencia a 28%.
- En el rango de 15 a 19 años, 45.6% había concluido la secundaria, 49.6% educación media superior y 4.4% había ingresado a la universidad.

Gráfica 17: Nivel escolar por grupos quinquenales municipio de San Juan del Río



Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI

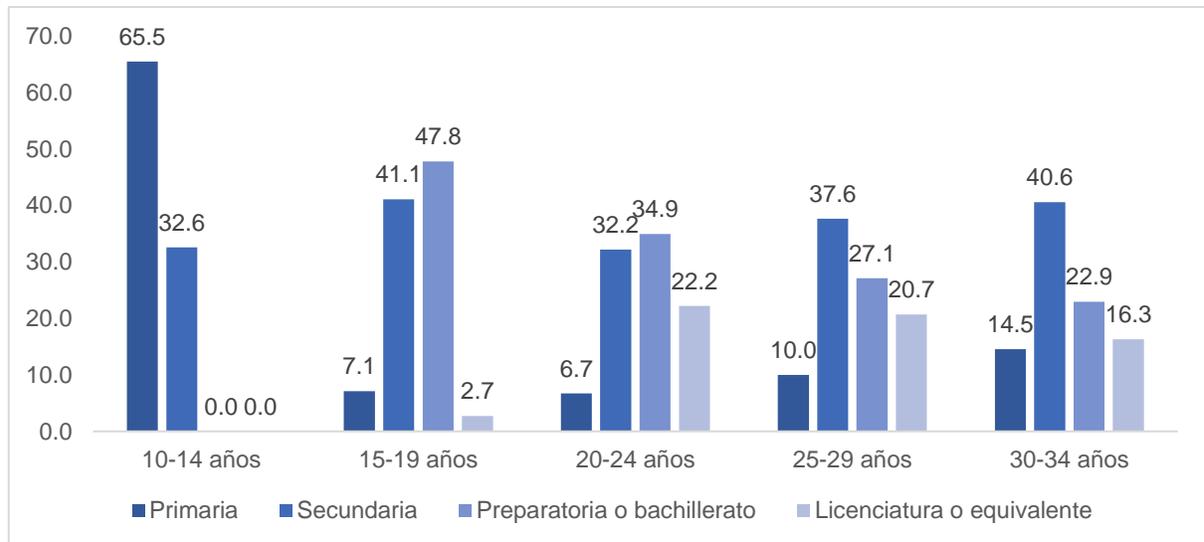
- En el rango de 20 a 24 años sólo 33.6% habían estudiado la educación media superior y 29.6% educación superior.
- Sin embargo, en la población del municipio se puede observar que aún en los rangos de edad de 25 a 29 la población sigue concluyendo estudios de secundaria (33.6%).
- En 2021, los campos de formación más demandados en San Juan del Río fueron Ingeniería industrial (1,058), Electrónica, automatización y aplicaciones de la mecánica-eléctrica (869) y Derecho (811).
- Las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron Ingeniería, manufactura y construcción (1,986), Administración y negocios (823) y Ciencias sociales y derecho (490). De manera similar, las áreas de estudio que concentraron más mujeres matriculadas en licenciaturas fueron Administración y negocios (1,613), Ingeniería, manufactura y construcción (907) y Ciencias sociales y derecho (885).

TEQUISQUIAPAN

La tasa de analfabetismo de Tequisquiapan en 2020 fue 4.42%. Del total de población analfabeta, 34.7% correspondió a hombres y 65.3% a mujeres.

- En 2020, los principales grados académicos de la población de Tequisquiapan fueron secundaria (37%), Primaria (23.3%) y preparatoria o bachillerato general (21.1%).
- El municipio cuenta con un indicador del 100% de eficiencia terminal en educación primaria, 85.73% secundaria y 82.39% nivel medio superior
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 19% de la población, lo que significa que 10,743 individuos presentaron esta carencia social.
- El 46.5% de la población de 15 años y más no concluye la educación básica.
- En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 62.4% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.
- En el Censo de Población y Vivienda 2020, en el grupo de 12 a 14 años sólo 92.1% asiste a la escuela.
- En el grupo de 15 a 19 años 58.5% asisten a la escuela y del rango 20 a 24 años disminuye la asistencia a 21.7%.
- En el rango de 15 a 19 años, 45.6% había concluido la secundaria, 41.1% educación secundaria, 47.8% media superior y solo 2.7% había ingresado a la educación superior.
- En el rango de 20 a 24 años sólo 34.9% habían estudiado la educación media superior y 22.2% educación superior.

Gráfica 18: Nivel escolar por grupos quinquenales municipio de Tequisquiapan



Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI

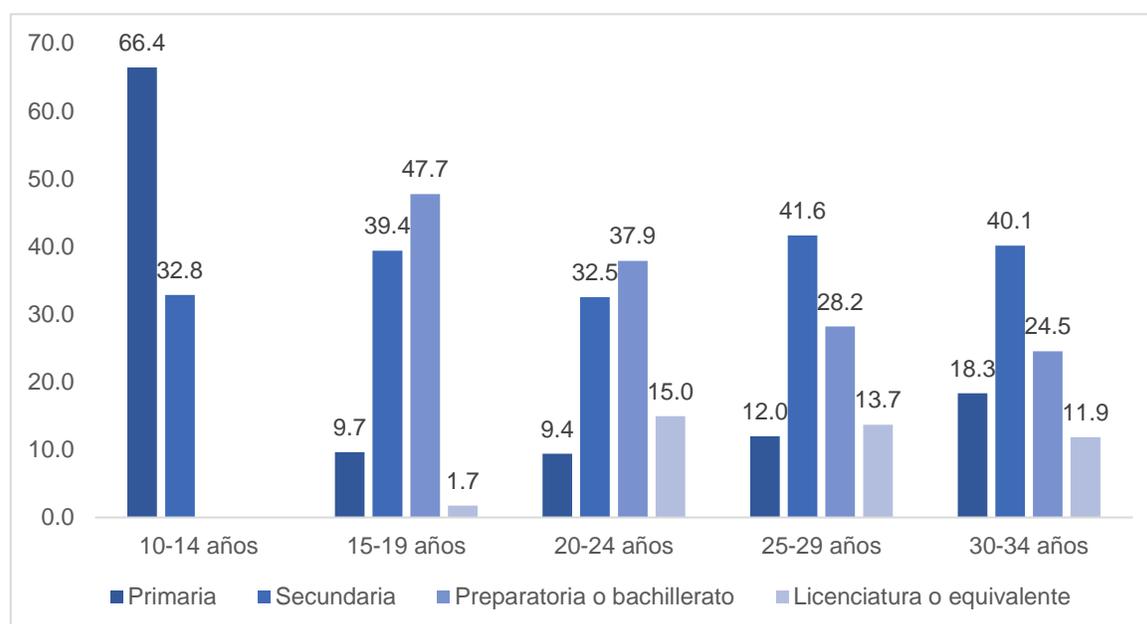
- En 2021, los campos de formación más demandados en Tequisquiapan fueron Administración turística y de restaurantes (93), Hospitalidad y turismo (90) y Mecánica y profesiones afines al trabajo metálico (9).

TOLIMÁN

- La tasa de analfabetismo de Tolimán en 2020 fue 7.24%. Del total de población analfabeta, 33.9% correspondió a hombres y 66.1% a mujeres.
- En 2020, los principales grados académicos de la población de Tolimán fueron secundaria (36.5%), primaria (30.2%) y preparatoria o bachillerato general (20.5%).
- El municipio cuenta con un indicador del 100% de eficiencia terminal en educación primaria, 84.56% secundaria y 74.67% nivel medio superior
- El 46.03% de la población de 15 años y más no concluye la educación básica.
- El tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 21.9 minutos, 92.4% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 7.22% tarda más de 1 hora.
- En el Censo de Población y Vivienda 2020, en el grupo de 12 a 14 años sólo 89.9% asiste a la escuela.

- En el grupo de 15 a 19 años 55.2% asisten a la escuela y del rango 20 a 24 años disminuye la asistencia a 17.1%.
- En el rango de 15 a 19 años, 39.4% había concluido la secundaria, 47.7% media superior y solo 1.7% había ingresado a la educación superior.
- En el rango de 20 a 24 años sólo 37.9% habían estudiado la educación media superior y 15% educación superior.

Gráfica 17: Nivel escolar por grupos quinquenales municipio de Toluán



Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI

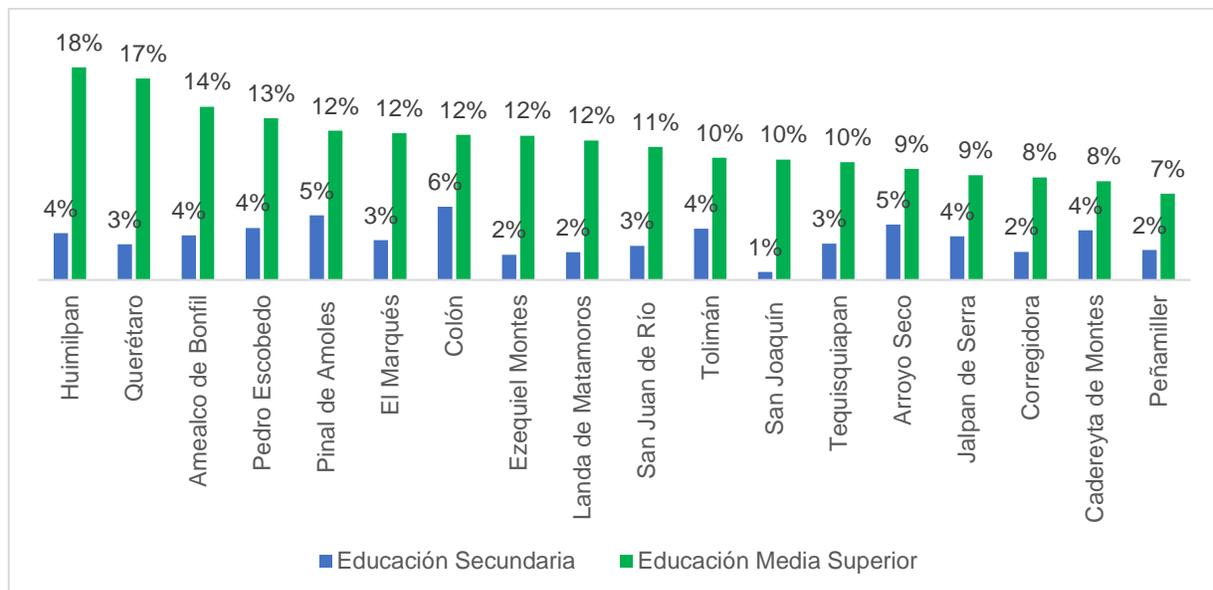
Abandono escolar

En los últimos años, la educación enfrenta diversos problemas, como son la reprobación, deserción, eficiencia terminal, bajo rendimiento escolar, cobertura, entre otros, retos que han puesto en marcha diversas estrategias en la búsqueda de revertir este fenómeno a través de su eficacia y eficiencia y de manera particular, cubriendo las expectativas de los jóvenes y asegurar su permanencia, evitando que abandonen sus estudios (Martínez, 2018)

El abandono escolar se define como el número de alumnos que dejan la escuela en el ciclo escolar, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos de ese mismo nivel educativo (SEP, 2019). Tomando en cuenta las cifras del sector educativo expuestas, se identifica que es en la transición de educación secundaria a educación media superior donde se presenta una mayor reducción en los porcentajes de la población con asistencia a la escuela. La educación media superior (EMS) es el último nivel básico obligatorio, de acuerdo con el artículo tercero de la Constitución Política y que debe ser cursada en el rango de edad entre los 15 y los 19 años (SEP, 2019).

Querétaro tiene una tasa de abandono escolar del 3.17% a nivel secundaria; en educación media superior 13.61%, cifra por encima del promedio nacional (10.2%). A nivel municipal, los tres municipios con las mayores tasas de abandono escolar son: Huimilpan, (18%), Querétaro (17%) y Amealco de Bonfil (14%) (ver gráfica 19). Destaca que trece de los dieciocho municipios presentan una tasa de abandono mayor al 10% (SEDEQ, 2022).

Gráfica 19. Tasa de abandono escolar por municipio en educación secundaria y media superior



Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Querétaro, 2021

Derivado de la crisis internacional provocada por la COVID-19, una de las principales afectaciones es el incremento de las brechas y desigualdades en la educación, así como un aumento del abandono escolar y el rezago en el aprendizaje (CONEVAL, 2021).

El fracaso escolar y el abandono del período educativo obligatorio y postobligatorio constituyen factores de riesgo de exclusión social y pobreza, afectan negativamente la evolución personal y profesional de los jóvenes. La población de adolescentes y jóvenes provenientes de sectores menos favorecidos son los más afectados, se encuentran en una realidad social condicionada por diversos factores que impiden el desarrollo pleno de su educación.

Bajo ingreso familiar

El logro académico se vincula directamente con el nivel de ingresos, mientras los deciles de más altos ingresos alcanzarán un mayor nivel educativo, los quintiles más bajos corren un mayor riesgo no sólo de abandonar su trayectoria educativa, sino de reproducir esta tendencia en sus hijos (SEP, 2012).

Los hogares pertenecientes a los tres primeros deciles gastan casi el 50% de sus recursos en alimentos, desatendiendo la satisfacción de otras necesidades como atención de la salud, educación, vivienda, entre otras. Los indicadores de bienestar económico del cálculo de pobreza, identifican a la población cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (CONEVAL, 2020). De 2020 a 2022 en el estado, se registró lo siguiente:

- El porcentaje de la población con ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (valor monetario de la canasta alimentaria) disminuyó de 8.4% a 4.6%.
- El número de personas que, aun destinando todo su ingreso a la compra de alimentos, no puede adquirir los productos de la canasta alimentaria disminuyó de 200 719 a 113 963 personas durante este periodo.
- Referente al porcentaje de la población con ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (valor monetario de la canasta alimentaria más la no alimentaria), mostró una disminución al pasar de 39.9% a 29.2% entre 2020 y 2022, respectivamente.

- Lo anterior representó 232,882 menos personas que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que precisa para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias), al pasar de 956 127 a 723 245 personas durante el periodo.

Como resultado del bajo ingreso familiar, la población en edad de asistencia escolar presenta condiciones de inequidad en el acceso a la educación, situación que interfiere en la limitación de los gastos educativos, como el costo de transporte, materiales educativos y herramientas tecnológicas de acceso al conocimiento, tales como aparatos tecnológicos e internet (Hevia & Vergara, 2021). De acuerdo con el CENSO 2020, en el estado, el 48% de las viviendas cuentan con computadora, laptop o tablet; 91% teléfono celular y 64% acceso a internet (INEGI, 2020).

El municipio de Peñamiller es el que cuenta con un menor porcentaje de viviendas que cuentan con dichos bienes tecnológicos, sólo 7% tiene computadora; 54% celular y 12% internet. (INEGI, Censo de Población y Vivienda , 2020).

Tabla 2: Porcentaje de población con acceso a bienes tecnológicos

Municipio	Computadora, laptop o tablet	Teléfono celular	Internet
Cadereyta de Montes	20	84	32
Pinal de Amoles	19	86	34
Amealco de Bonfil	13	80	12
Tolimán	18	78	28
Jalpan de Serra	27	83	28
Peñamiller	8	58	13

Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

Aunado a lo anterior, durante la pandemia alrededor de mil 970 estudiantes de escuelas distribuidas en Cadereyta, Arroyo Seco, Tolimán, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Amealco tuvieron limitación en el acceso a la educación, debido a la falta de servicio de energía eléctrica (Hernández, 2022).

En 2015, se encontró que más de 1.3 millones de niños y jóvenes invertían tiempos excesivos de traslado a la escuela; situación que se incrementa a nivel medio superior debido a la disminución en la oferta de instituciones (CONEVAL, 2018). Las dificultades económicas dentro de los hogares del estado, han sido una de las principales causas de abandono escolar, el cual afecta económicamente a 58.5% de los estudiantes (El Universal, 2019), por el elevado costo del transporte, sobre todo a nivel medio superior, debido a que 45.8% de la población utiliza el transporte público. De acuerdo con el último cálculo de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (2020), en Querétaro, el rubro de transporte representa el 18% del total del gasto que realizan los hogares.

En el estado, el promedio de traslado del hogar al lugar de estudios es de 19.8 minutos, 95.1% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 3.13% tarda más de 1 hora (Gobierno de México, 2020). En la siguiente tabla se muestra por municipio, el porcentaje de la población estudiantil que llega a su centro educativo en camión, taxi, combi o colectivo o lo hace caminando, así como el tiempo que se tarda en llegar, que puede ser desde 15 minutos hasta más de dos horas.

Tabla 1: Tiempo estimado por medio de transporte de los municipios del Estado de Querétaro.

	Medio de Transporte para trasladarse a la escuela	Población estudiantil que tarda Hasta 15 minutos (%)	Población estudiantil que tarda hasta 16 a 30 minutos (%)	Población estudiantil que tarda hasta 31 minutos a 1 hora (%)	Población estudiantil que tarda más de 1 hora y hasta 2 horas (%)	Población estudiantil que tarda más de 2 horas
Amealco de Bonfil	Camión, taxi, combi o colectivo	77.9	71.4	54.2	30.3	8.26
	Caminando	5.18	12.9	36.3	62.2	60.3
Pinal de Amoles	Camión, taxi, combi o colectivo	92.6	83.5	69.8	67.6	10.5
	Caminando	0.56	7.41	19.4	23.5	83.1
Arroyo Seco	Camión, taxi, combi o colectivo	73.7	42.7	10.6	14.2	13.6
	Caminando	-	7.16	31.3	37.2	72.7
Cadereyta de Montes	Camión, taxi, combi o colectivo	65	39	19.4	28.1	71.9
	Caminando	1.86	25.7	38.9	54.4	28.1
Colón	Camión, taxi, combi o colectivo	93.8	42.6	11.6	12.3	-
	Caminando	1.26	1.88	56.2	1.75	100
Corregidora	Camión, taxi, combi o colectivo	35.2	15.1	6.66	1.79	12.6
	Caminando	3.38	17.4	51.5	69.8	50.4
Ezequiel Montes	Camión, taxi, combi o colectivo	78	66.4	49.2	25.4	10.9
	Caminando	4.02	17.9	34.9	60.7	
Huimilpan	Camión, taxi, combi o colectivo	84.4	65	48.8	9.89	-
	Caminando	1.31	11.6	35.7	47.3	100
Jalpan de Serra	Camión, taxi, combi o colectivo	77	58.2	55.8	47.5	3.82
	Caminando	0.62	1.64	6.4	52.5	-
Landa de Matamoros	Camión, taxi, combi o colectivo	75.7	58	43.3	16.9	6.38
	Caminando	-	1.17	1.22	36	68.1
El Marqués	Camión, taxi, combi o colectivo	76	24	2.99	-	-
	Caminando	3.69	23.9	71.3	85.7	66.7
Pedro Escobedo	Camión, taxi, combi o colectivo	84.5	46.1	8.45	-	-
	Caminando	5.86	36.6	71.7	78.3	100
Peñamiller	Camión, taxi, combi o colectivo	89.4	57.8	40.1	29.9	7.03
	Caminando	1.2	15.3	9.9	45.4	79.7
Querétaro	Camión, taxi, combi o colectivo	64.4	30.7	13.7	8.37	7.87
	Caminando	4.82	0.71	26.6	75.3	62.9
San Joaquín	Camión, taxi, combi o colectivo	83.6	65.9	70.5	46.3	-
	Caminando	-	0.7	0.91	17.1	80.8
San Juan del Río	Camión, taxi, combi o colectivo	79.5	69.8	11.8	3.85	-
	Caminando	2.25	24.1	67.6	84.6	100
Tequisquiapan	Camión, taxi, combi o colectivo	80.1	38.9	16.3	9.59	12.5
	Caminando	8.79	53	74	86.7	69.8
Tolimán	Camión, taxi, combi o colectivo	87.9	60.3	49.4	17.9	5.65
	Caminando	6.62	31.8	39	59.7	84.7

Fuente: Elaboración propia con información de Data México. Gobierno de México

III. 3 PRINCIPALES EFECTOS DE LA PROBLEMÁTICA

La carencia de oportunidades educativas agudiza la desigualdad social, dado que quienes no acceden a la escuela presentan menores probabilidades de adquirir las competencias necesarias para insertarse en empleos bien remunerados y, por ende, se perpetúa el círculo de pobreza y exclusión (Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO], 2019). Lo anterior se agudiza, ya que la ausencia de educación formal incide directamente en el nivel de ingresos de los individuos, pues los hogares con jefes sin estudios básicos tienden a registrar mayores índices de pobreza y menor capacidad de inversión en salud y alimentación, lo cual profundiza las brechas de bienestar entre distintos segmentos poblacionales (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2018).

En esta misma línea, la falta de escolarización promueve también resultados negativos en materia de salud, toda vez que las personas con escasa formación tienen menos acceso a información sobre hábitos saludables y prevención de enfermedades, lo que se traduce en mayores tasas de mortalidad infantil y morbilidad en la población adulta (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Panamericana de la Salud [CEPAL/OPS], 2021). Asimismo, la carencia de formación educativa está asociada a un incremento en conductas delictivas y una mayor percepción de inseguridad, ya que la falta de alternativas formativas y laborales conduce a que jóvenes y adultos se integren a economías ilícitas como fuente de ingresos (Organización de los Estados Americanos [OEA], 2003).

La exclusión educativa repercute en la participación cívica, pues las personas con bajo nivel de escolaridad tienden a involucrarse en menor proporción en procesos democráticos y actividades comunitarias, lo que reduce la cohesión social y debilita el ejercicio de la ciudadanía (IMCO, 2019). Igualmente, la privación del derecho a la educación obstaculiza la movilidad social intergeneracional, ya que los hijos de padres con bajo nivel educativo enfrentan mayores dificultades para concluir etapas escolares y acceder a la educación superior, fragmentando así las oportunidades de progreso económico y social a lo largo de la vida (CEPAL/OPS, 2021).

Por tanto, el no acceso al derecho a la educación afecta a diversos derechos fundamentales, entre los que destacan el derecho al trabajo, toda vez que la ausencia de formación limita las oportunidades laborales y perpetúa empleos precarios sin protección social; el derecho a la salud, pues la falta de conocimientos básicos dificulta la comprensión de medidas preventivas y el acceso a servicios médicos especializados; el derecho a la alimentación, debido a que los menores ingresos derivados de la escasa escolarización restringen la capacidad de acceder a dietas balanceadas y nutritivas; el derecho a la vivienda digna, ya que las limitaciones económicas impiden el acceso a opciones habitacionales seguras con servicios básicos adecuados; el derecho a la participación política, pues la carencia de educación cívica reduce la capacidad de ejercer plenamente las prerrogativas democráticas; y el derecho a la igualdad, toda vez que la exclusión educativa perpetúa y profundiza las brechas sociales existentes.

III. 4 EXPERIENCIAS DE ATENCIÓN EXITOSAS

Diversas entidades federativas han implementado programas educativos innovadores y efectivos, dirigidos a reducir el rezago escolar, fomentar la equidad y fortalecer la permanencia educativa. A continuación, se presentan algunas experiencias destacadas que pueden servir como referencia:

Programa Atención Educativa a Grupos Vulnerables

De acuerdo con el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2012–2013 al Programa Atención Educativa a Grupos Vulnerables de la Secretaría de Educación Pública, realizado por el CONEVAL en 2013 (dos mil trece), el Programa Atención Educativa a Grupos Vulnerables contribuyó a ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales a través del apoyo a planteles educativos de instituciones públicas de educación superior ubicados en zonas de alta y muy alta marginación para la atención de grupos en situación vulnerable, a través de apoyar a la Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD) y a la Universidad Abierta y a Distancia (UnADM).

Programa de Becas. Secretaría de Educación Pública (SEP)

Según el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2012–2013 al Programa de Becas de la Secretaría de Educación Pública, realizado por el CONEVAL en 2013 (dos mil trece), el Programa de Becas tiene como objetivo contribuir a ampliar las oportunidades educativas de los estudiantes de educación media superior, superior y posgrado, a través del otorgamiento de becas. El Programa tiene cobertura a nivel nacional, es coordinado por la SEP y en él participan 16 (dieciséis) Unidades Responsables (UR). Cada UR otorga becas y apoyos a sus estudiantes según los objetivos y lineamientos de cada una de ellas.

Programa de Inclusión y Alfabetización Digital. Secretaría de Educación Pública (SEP)

De acuerdo al Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014–2015 al Programa de Inclusión y Alfabetización Digital de la Secretaría de Educación Pública, realizado por CONEVAL en 2015 (dos mil quince), el Programa tiene como objetivo dotar a los alumnos de primaria y a otras figuras educativas de primarias públicas (directores, maestros frente a grupo de quinto grado, supervisores, jefes de zona, centros de maestros, escuelas normales) de dispositivos electrónicos, así como dotar a las escuelas otros bienes complementarios denominados "soluciones de aula", con el objetivo de contribuir a los procesos de aprendizaje de los primeros.

La Escuela Finlandesa. Sistema Educativo Finlandés.

Con información obtenida del Departamento de Comunicación del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, a través del sitio web <https://finland.fi/es/>, a continuación, se describen algunas de las principales fortalezas y aspectos más destacados del sistema educativo finlandés.

A. Educación de calidad y gratuita para todos

Una de las principales fortalezas de la educación finlandesa es que garantiza iguales oportunidades de estudio para todos, independientemente de su situación socioeconómica. En Finlandia la educación es gratuita desde el nivel preescolar hasta la universidad. El financiamiento de la educación con recursos fiscales garantiza su elevado nivel y la igualdad de oportunidades para todos.

B. Cercanía de las escuelas

En Finlandia hay unas 3,000 (tres mil) escuelas básicas, con aproximadamente 550,000 (quinientos cincuenta mil) alumnos. La organización práctica de la enseñanza está a cargo de los ayuntamientos. El principio de la escuela del barrio significa que casi todos los niños y jóvenes asisten a la escuela más cercana a su domicilio. De esta manera no se produce entre las escuelas una diferenciación basada en la posición social de las familias.

Programa “PILARES” – Ciudad de México

El Gobierno de la Ciudad de México estableció los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), espacios comunitarios que ofrecen servicios gratuitos para disminuir el rezago educativo entre jóvenes de 15 a 29 años y la población en general. Estos centros proporcionan acceso a ciberescuelas, asesorías educativas, talleres temáticos, y cuentan con becas de la Escuela de Código más grande de América Latina, donde se imparten cursos de programación y pensamiento computacional. Además, se promueve la autonomía económica, especialmente de las mujeres, mediante actividades artísticas, deportivas y de emprendimiento (Gobierno de la Ciudad de México, 2024).

Programa “Manos x el Mundo” y Becas “Sube-T” – Guanajuato

El Estado de Guanajuato ha implementado programas orientados a la inclusión social y la internacionalización educativa. El programa “Manos x el Mundo” ha beneficiado a 892 jóvenes con una inversión superior a 7 millones de pesos, facilitando experiencias internacionales educativas de alta calidad. Por otro lado, las becas “Sube-T” han apoyado

a 19,412 estudiantes en condición de vulnerabilidad, permitiéndoles continuar sus estudios en secundaria, educación media superior, Técnico Superior Universitario o licenciatura. Además, se han otorgado becas específicas para estudiantes con discapacidad y de grupos indígenas, promoviendo la equidad en el acceso a la educación en la planeación de sus programas (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2024).

Programa “Jóvenes Pa'Delante” – Coahuila

El Gobierno de Coahuila ha desarrollado el programa “Jóvenes Pa'Delante”, enfocado en incrementar la participación de los jóvenes en las políticas públicas y mejorar la infraestructura para la juventud. Se han invertido 710 millones de pesos en educación, otorgando becas y apoyos a estudiantes, fomentando la lectura y la enseñanza del inglés. Además, se han construido y rehabilitado espacios educativos, dotando de útiles escolares gratuitos a miles de estudiantes, fortaleciendo así el desarrollo humano en la entidad (Gobierno del Estado de Coahuila, 2024).

III. 5 ÁRBOL DE PROBLEMAS

Problema principal:

Incremento de la deserción escolar en el estado de Querétaro a nivel básico y superior.

Causas directas:

1. Interrupción de la trayectoria académica, por factores sociales.
2. Desigualdad de oportunidades en el acceso a la educación.
3. Bajo rendimiento académico, por factores institucionales.

Causas indirectas:

1. Violencia escolar.
2. Bajo desarrollo socio emocional.
3. Problemas familiares.
4. Embarazo y maternidad.
5. Pertenencia a grupos vulnerables: indígenas, mujeres y personas con discapacidad.
6. Menores oportunidades, adolescentes y jóvenes que habitan en localidades rurales.
7. Menores oportunidades, adolescentes y jóvenes, que habitan en localidades con alto grado de marginación o rezago social.
8. Los jóvenes incorporan al mercado laboral.
9. Bajo ingreso familiar.
10. Bajo un nivel educativo de los padres.
11. Limitación de gastos educativos.
12. Un. Bajo acceso a la alimentación.
13. Desactualización del mapa curricular de conocimientos.
14. Prácticas de enseñanza aprendizaje, no adecuados.
15. Baja calidad de la educación.
16. Baja oferta de profesores, disponibles y calificados.
17. Escaso apoyo de tutorías educativas.
18. Insuficiente oferta y disponibilidad de planteles escolares.

19. Bajo presupuesto para la infraestructura educativa.

20. Ubicación alejada de los planteles escolares.

Efectos directos:

1. Insuficientes competencias profesionales, destrezas y habilidades blandas.

Efectos indirectos:

1. Bajos ingresos.

2. Aumento de la precarización laboral.

3. Mayor propensión al desempleo.

4. Mayor propensión a la Desocupación.

5. Inserción en el mercado informal.

6. Primer empleo con condiciones laborales precarias.

7. Bajo progreso laboral.

8. Inequidad en el ejercicio de otros derechos fundamentales: vivienda, alimentación, cultura.

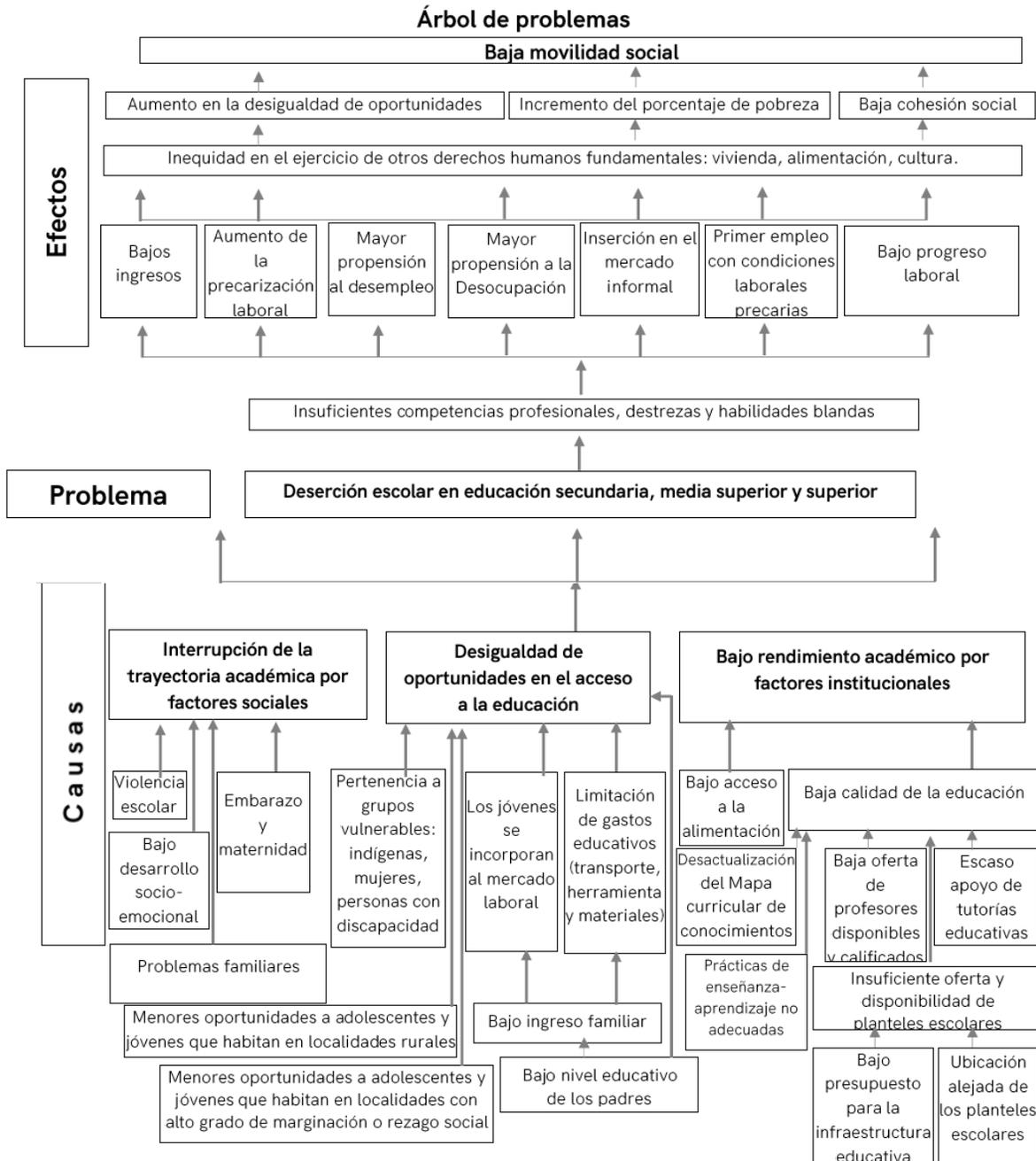
9. Aumento en la desigualdad de oportunidades.

10. Incremento del porcentaje de la pobreza.

11. Baja cohesión social.

Efectos superior:

1. Baja movilidad social.



IV. OBJETIVO

IV. 1 ÁRBOL DE OBJETIVOS

Objetivo principal:

Disminución de la deserción escolar en el estado de Querétaro a nivel básico y superior.

Fines directos:

1. Suficientes competencias profesionales, destrezas y habilidades blandas.

Fines indirectos:

1. Mejora en el ingreso.
2. Disminución de la precarización laboral.
3. Menor propensión al desempleo.
4. Menor propensión a la Desocupación.
5. Inserción en el mercado formal.
6. Primer empleo con condiciones laborales dignas.
7. Alto progreso laboral.
8. Equidad en el ejercicio de otros derechos fundamentales: vivienda, alimentación, cultura.
9. Disminución en la desigualdad de oportunidades.
10. Disminución del porcentaje de pobreza.
11. Alta cohesión social.

Fin superior:

1. Alta movilidad social.

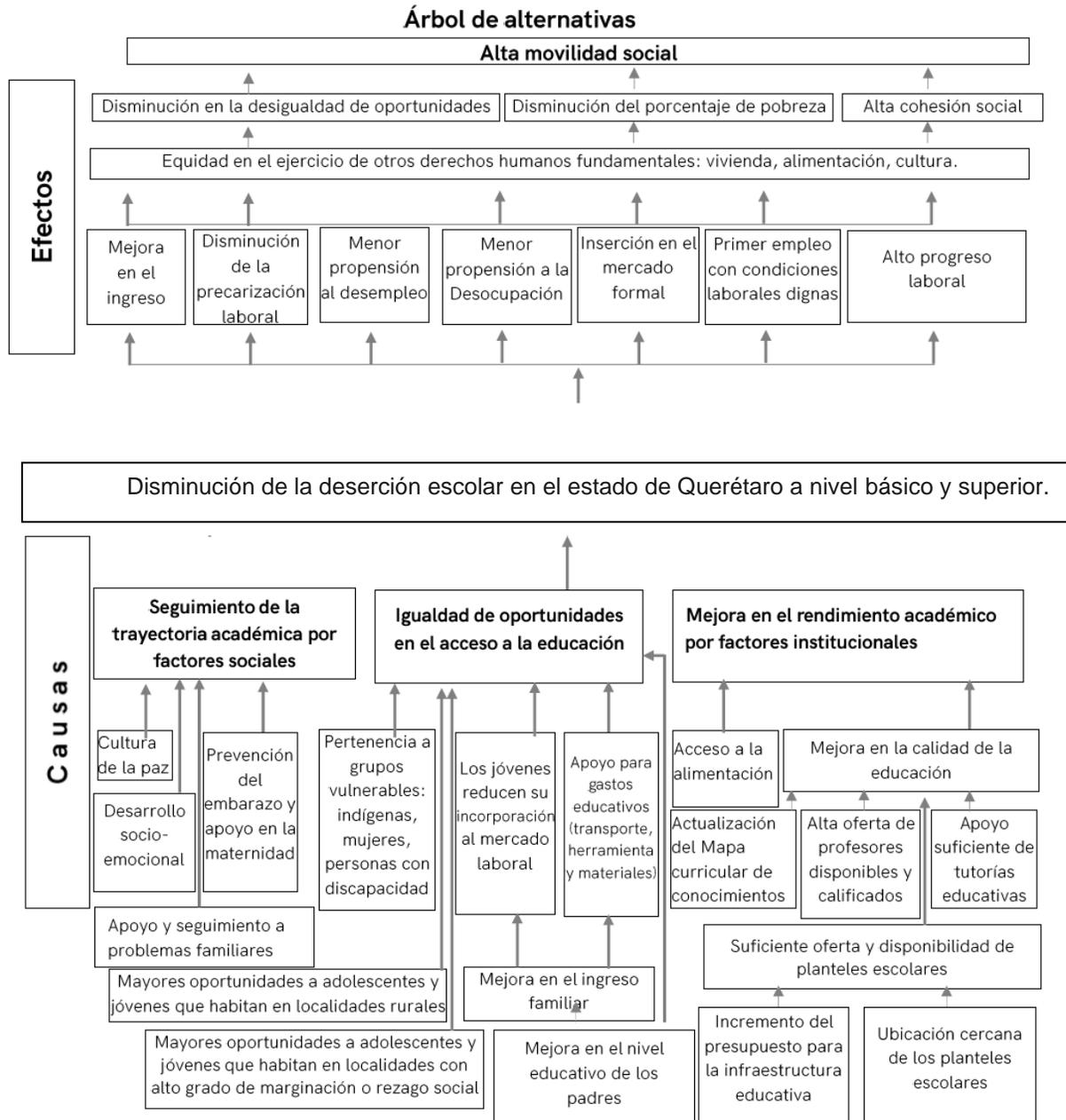
Medios directos:

1. Seguimiento de la trayectoria académica por factores sociales.

2. Igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.
3. Mejora en el rendimiento académico por factores institucionales.

Medios indirectos:

1. Cultura de la paz.
2. Desarrollo socioemocional.
3. Apoyo y seguimiento a problemas familiares.
4. Prevención del embarazo y apoyo en la maternidad.
5. Pertenencia a grupos vulnerables: indígenas, mujeres, personas con discapacidad.
6. Mayores oportunidades a adolescentes y jóvenes que habitan en localidades rurales.
7. Mayores oportunidades a adolescentes y jóvenes que habitan en localidades con alto grado de marginación o rezago social.
8. Los jóvenes reducen su incorporación al mercado laboral.
9. Mejora en el ingreso familiar.
10. Mejora en el nivel educativo de los padres.
11. Apoyo para gastos educativos.
12. Acceso a la alimentación.
13. Actualización del Mapa curricular de conocimientos.
14. Mejora en la calidad de la educación.
15. Alta oferta de profesores disponibles y calificados.
16. Apoyo suficiente de tutorías educativas.
17. Suficiente oferta y disponibilidad de planteles escolares.
18. Incremento del presupuesto para la infraestructura educativa.
19. Ubicación cercana de los planteles escolares.



IV. 2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El programa de Fortalecimiento de la Educación en el Estado de Querétaro tiene como objetivo general fomentar la equidad educativa, el buen desempeño académico y la cohesión social a través del otorgamiento de apoyos económicos y en especie a estudiantes de todos los niveles en las instituciones públicas de la entidad, de forma que se reduzca el abandono escolar y se contribuya a la mejora de la calidad de vida de las familias.

V. ANÁLISIS DE ALTERNATIVA

Para atender la problemática del rezago y la deserción escolar, se identificaron tres alternativas principales:

1. Implementar un esquema de apoyos económicos (becas para inscripción, reinscripción y transporte), que garantizaría flexibilidad financiera para los alumnos pero podría destinarse a usos distintos a los educativos;
2. Proveer materiales educativos (paquetes de útiles y uniformes homogéneos), lo cual aseguraría que los recursos se empleen en necesidades escolares concretas, aunque carecería de la capacidad para cubrir gastos imprevistos asociados a la continuidad de estudios;
3. Combinar apoyos económicos con dotación de materiales educativos, ofreciendo tanto flexibilidad para necesidades diversas como la certeza de recursos destinados a insumos educativos, a costa de una mayor complejidad administrativa y la coordinación interinstitucional que esto implica, configurándose como la opción más integral para atender simultáneamente la permanencia, la calidad y la equidad educativa.

Tabla 2: Matriz de alternativas.

Criterios de valoración	Alternativa 1 Esquema de apoyos económicos	Alternativa 2 Dotación de materiales educativos	Alternativa 3 Combinación de apoyos económicos y materiales
Menor costo de implementación	3	3	1
Mayor financiamiento disponible	2	2	1
Menor tiempo para obtener resultados	3	3	2
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada	2	1	3
Mayor viabilidad técnica	3	2	1
Mayor capacidad institucional	3	2	1
Mayor impacto en la solución del problema	1	2	3
Total	17	15	12

Escala: 1=peor; 2=intermedia; 3=mejor.

Como se puede observar, en términos comparativos, el esquema de apoyos económicos se destaca como la alternativa con mayor viabilidad operativa frente a la dotación exclusiva de materiales educativos y la combinación de ambos enfoques. Si bien la alternativa integral presenta el mayor impacto potencial en la solución del problema, su implementación requiere una mayor complejidad administrativa y coordinación interinstitucional que podría limitar su efectividad inicial. Es así que el programa de apoyos económicos permite que las y los estudiantes y sus familias cuenten con la flexibilidad financiera necesaria para atender diversas necesidades educativas, reduciendo las barreras económicas que obstaculizan la permanencia escolar, por lo que impactará de manera positiva en la reducción de la deserción y contribuirá significativamente al objetivo de garantizar la continuidad educativa en los diferentes niveles del sistema educativo.

VI. COBERTURA

La cobertura del Programa se extiende a los 18 municipios del Estado de Querétaro, abarcando tres componentes: (I) el Subprograma Apoyos Universitarios que beneficia hasta 6 000 estudiantes de educación superior pública y potencialmente a todos los inscritos en instituciones públicas de nivel medio superior y superior, con apoyos específicos para inscripción, reinscripción, reconocimiento al buen promedio y transporte; (II) el Subprograma Materiales Educativos, dirigido a educandos de preescolar, primaria y secundaria en escuelas públicas de la USEBEQ, con un alcance máximo de hasta 368,401 beneficiarios mediante la entrega de útiles y uniformes; y (III) la oportunidad de colaboración con otras entidades para garantizar la fidelidad territorial de la cobertura, asegurando que los estudiantes en zonas rurales, indígenas o en situación de vulnerabilidad cuenten con acceso a los apoyos.

VII. DISEÑO Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA

El diseño del Programa se articula en dos Subprogramas principales—Apoyos Universitarios y Materiales Educativos—cada uno con instancias normativas y ejecutoras definidas (la Subsecretaría de Fomento al Desarrollo Social y la USEBEQ, respectivamente), responsables de la emisión de convocatorias, validación de elegibilidad y entrega de beneficios, estableciendo procedimientos en el registro de solicitantes, integración de expedientes y validación de documentos, con plazos de respuesta de 15 días hábiles por solicitud y mecanismos de supervisión y control que incluyen la generación de un padrón estatal de beneficiarios en SIPROS para garantizar la transparencia y el seguimiento del gasto público, respetando la vigencia del Programa hasta el 31 de diciembre de 2024, condicionada a suficiencia presupuestal, y coordinándose con otras dependencias para evitar duplicidades .

VIII. ANÁLISIS DE SIMILITUDES Y COMPLEMENTARIEDADES

El Programa de Fortalecimiento de la Educación en el Estado de Querétaro comparte objetivos y estrategias con diversas iniciativas municipales que buscan promover la equidad educativa y reducir la deserción escolar.

Una de estas iniciativas es el programa "Tu Beca", implementado por el Municipio de Querétaro, que otorga apoyos económicos a estudiantes de secundaria, preparatoria y licenciatura. Este programa prioriza a alumnos en situación de vulnerabilidad, incluyendo aquellos con discapacidad, pertenecientes a comunidades indígenas, huérfanos por COVID-19 o hijos de policías jubilados. Los montos de apoyo varían según el nivel educativo: 1,600 pesos para secundaria, 2,600 pesos para preparatoria y 3,700 pesos para licenciatura. En 2022, el programa benefició a más de 9,400 estudiantes, con una inversión total de 11 millones 206 mil pesos (Municipio de Querétaro, 2022a).

La complementariedad entre el Programa de Fortalecimiento de la Educación y esta iniciativa municipal, radica en su enfoque integral para atender las diversas necesidades de los estudiantes. Por un lado, el programa estatal proporciona apoyos económicos y en especie para garantizar la permanencia escolar, por otro lado, los programas municipales ofrecen recursos adicionales que abordan aspectos específicos. Esta sinergia de programas permite una cobertura más amplia y efectiva, fortaleciendo la equidad educativa en el estado y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las familias queretanas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Backoff , E., Contreras , S., & Baroja, J. (2019). Brechas de aprendizaje e inequidad educativa en México. Obtenido de Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/04/P1C157-1.pdf>
- Banco Mundial (2016). Por qué la educación es importante para el desarrollo económico. Obtenido de: <https://blogs.worldbank.org/es/voices/por-que-la-educacion-es-importante-para-el-desarrollo-economico>
- Buquet , G., & Moreno , H. (2018). Asuntos de género, Trayectoria de mujeres, educación técnico-profesional y trabajo en México. Obtenido de CEPAL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41567/S1700445_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CIEP, 2016. Gasto público para una educación de calidad. Obtenido de: <https://gastoeducativo.ciep.mx/Gasto-publico-para-una-educacion-de-calidad.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Panamericana de la Salud. (2021). Los retos y oportunidades de la educación secundaria en América Latina y el Caribe durante y después de la pandemia. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/enfoques/retos-opportunidades-la-educacion-secundaria-america-latina-caribe-durante-despues-la>
- CONEVAL, (2021). Información Estratégica para el regreso a clases en México 2021. Consultado en:
- CONEVAL. (2018). Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018. Obtenido de: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Edu_2018.pdf
- CONEVAL. (2018). *Pobreza y desigualdad en México: análisis de resultados*. Ciudad de México: CONEVAL.
- Congreso de la Unión. (2024). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Congreso de la Unión. (2024). *Ley General de Educación*.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Congreso de la Unión. (2024). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>

Congreso del Estado de Querétaro. (2021). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro*.
https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/justicia_constitucional_local/documento/2021-08/15.pdf

Data México. (2020). Entidad Federativa Querétaro. Obtenido de <https://datamexico.org/es/profile/geo/amealco-de-bonfil#:~:text=En%202020%2C%20los%20principales%20grados,o%2016.9%25%20del%20total>).

El Universal. (2019). El transporte, factor para la deserción escolar en jóvenes. Obtenido de <https://www.eluniversalqueretaro.mx/especiales/el-transporte-factor-para-la-desercion-escolar-en-jovenes>

Espíndola , E., & León, A. (2002). La deserción escolar en América Latina: Un tema prioritario para la agenda regional. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/800/80003003.pdf>

Gobierno de México . (2020). Querétaro, entidad federativa. Obtenido de <https://datamexico.org/es/profile/geo/queretaro-qt>

Gobierno del Estado de Querétaro. (2021). *Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2021–2027*. <https://cepaciqueretarogob.mx/img/PDF/PEDQ.pdf>

Hernández, G. (marzo de 2022). Casi 2 mil estudiantes rezagados en municipios de Sierra Gorda por falta de electricidad. Obtenido de <https://presenciauniversitariauaq.com/casi-2-mil-estudiantes-rezagados-en-municipios-de-sierra-gorda-por-falta-de-electricidad/>

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Informacion_Estrategica_Regreso_Clases.aspx

INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

- INEGI. (2022). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía : <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Instituto Mexicano para la Competitividad. (2019). *Los que aprenden y los que no: brechas escolares, desigualdad social y políticas educativas*. Ciudad de México: IMCO. Recuperado de https://imco.org.mx/pub_indices/2019/11/20/los-que-aprenden-y-los-que-no-brechas-escolares-desigualdad-social-y-politicas-educativas/
- Martínez , F. (2018). Reflexión sobre las políticas económicas . Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/270/27057946004/html/>
- Municipio de Peñamiller. (2018). Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021. Obtenido de <https://www.penamiller.gob.mx/PDM-ilovepdf-compressed.pdf>
- Municipio de Querétaro. (2022a). *Tu Beca*. Recuperado de <https://municipiodequeretaro.gob.mx/programas/tu-beca>
- Municipio de Querétaro. (2022b). *Transporte Escolar Gratuito*. Recuperado de <https://municipiodequeretaro.gob.mx/programas/transporte-escolar-gratuito>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Organización de los Estados Americanos. (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)*. https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf
- Organización de los Estados Americanos. (2003). *Reporte sobre educación y desarrollo humano en las Américas*. Washington, D.C.: OEA.
- Ruiz, R., García , J., & Pérez, M. (Julio de 2014). Causas y consecuencias de la deserción escolar en el balchillerato: caso UNiversidad Autónoma de Sinaloa. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46132134004.pdf>
- Tribuna de Queretaro. (2022). SJR: Existe un rezago educativo de hasta un 40% en municipios . Obtenido de <https://tribunadequeretaro.com/informacion/sjr/sjr-existe-rezago-educativo-de-hasta-un-40-en-municipios/>
- UNESCO. (2015). *Educación para todos: Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo*. París: UNESCO.

UNESCO. (Noviembre de 2021). *Revisión de políticas educativas*. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/politica-planificacion-educacion/revision-politicas>

Gobierno de la Ciudad de México. (2024). *Informe de Gobierno*. <https://informedegobierno.cdmx.gob.mx/acciones/educacion-4/>

Gobierno del Estado de Guanajuato. (2024). 6º Informe de Gobierno. <https://6toinformeds.guanajuato.gob.mx/index.php/educacion-de-calidad/>

Gobierno del Estado de Coahuila. (2024). *Primer Informe Ciudadano Coahuila 2024 Un año Pa'delante*. <https://informe2024.coahuila.gob.mx/>